

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXIII
NUMERO 7253

PALMA DE MALLORCA
JUEVES, 23 DE FEBRERO DE 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7.
TELEFONO, NUMERO 1973

Insistiendo

Insistimos nuevamente en señalar la trascendencia del proyecto de ley sobre las Congregaciones religiosas que se discute en las Cortes. Es, sin duda, una de las más graves iniciativas con que el sectarismo viene hiriendo las creencias y sentimientos religiosos de nuestro pueblo, por las dolorosísimas consecuencias que puede tener. Coartar el derecho de asociación para fines lícitos — y harto lo son los de dichas Congregaciones —, es un hecho que no puede darse, sin manifiesta contradicción, en un país que tenga consignado en su Código fundamental el respeto a la libertad humana. Esa contradicción se registra, sin embargo, en España, precisamente en los momentos en que se pregona que por fin ha sobrevenido un régimen de libertad. La habrá para toda clase de Asociaciones, hasta para aquellas que persiguen objetivos disolventes, pero de esa libertad quedarán privadas, injustamente, las de carácter religioso, que son, ciertamente, las que mayores beneficios proporcionan a la sociedad.

Sólo la pasión sectaria puede dificultar e impedir la actuación de esas beneméritas Congregaciones que tanto se sacrifican por el bien de todos. Cegar esa saludable fuente, sólo por odio a su origen, constituye una gran pérdida, de incalculables repercusiones, para la sociedad que contaba con tan rica cantera de actividades sublimadas por el más elevado ideal.

¿No trascendía, acaso, a casi todos los órdenes de la vida la bienhechora influencia de las Ordenes religiosas? Forzosamente, por lo tanto, tendrán que ser muy vastos e intensos los efectos que habrá de producir la violenta interrupción de la multiforme obra que aquéllas realizan en el seno de nuestra sociedad, que se verá privada de unos elementos que tantos beneficios, de todo género, le han proporcionado. Sólo cuando se han perdido es cuando se aprecian en su verdadero valor muchos bienes que no fueron debidamente reconocidos y agradecidos.

No todos, afortunadamente, dejan de ver las consecuencias de la pérdida que se avecina, si llega a ser aprobado, como, por desgracia, parece que pronto lo será, el injusto proyecto de ley que por encima de todo se ha llevado a las Cortes Constituyentes, como si se tratara de un remedio de carácter urgente. Aquí mismo, en Mallorca, no faltan, sino que, por el contrario, son muchos los que prevén los males que han de derivarse de la sectaria decisión que está a punto de ser tomada. De ahí esos innumerables telegramas de entidades católicas que diariamente han sido dirigidos al Presidente de las mismas Cortes y al Jefe del Gobierno en súplica de que no sea aprobado el proyecto que tan hondamente hiere los sentimientos religiosos de nuestro pueblo y que afecta de un modo especial a punto tan esencialísimo como es la enseñanza. La voz de los elementos católicos de Mallorca no ha faltado entre las muchísimas que, desde todos los puntos de España, se elevan a los altos Poderes de la Nación. Son tantos los bienes que Mallorca ha recibido y recibe de las Congregaciones religiosas, que su queja y su súplica se habían de asociar a las de las otras regiones. Quizás no sean atendidas esas protestas y esas solicitudes; pero debían ser formuladas, por justicia, por gratitud.

La escasez de republicanos

Este epígrafe, que parece el de un trabajo humorístico, responde perfectamente a una realidad española y expone, acaso mejor que otras razones conocidas, las dificultades que ofrece la sustitución del Gobierno actual. Por que, en efecto, fuera de las organizaciones representadas en el Gabinete que preside el Sr. Azaña, dentro de las cuales está la mayoría de los republicanos pertenecientes a algún partido político, no hay una fuerza equivalente que pueda llevar sobre sí la carga difícil del nuevo régimen.

Desde luego, es muy posible que si se hiciera un plebiscito imparcial y riguroso, apareciera un número de españoles partidarios de la República que excediese de los que aún son partidarios de la Monarquía. El exceso de una cifra sobre otra sería hoy mucho menor considerable que el 14 de abril de 1931, que fué la fecha culminante de muchas ilusiones marchitas o, por lo menos, grandemente decaídas, y esta merma corresponde cargarla en la cuenta de los desaciertos cometidos desde aquel día por los gobernantes de la República más empeñados en hacer de ésta un medio para realizar doctrinas de partido y satisfacer intereses de grupo o de clase que en valerse de la República para hacer la anunciada felicidad de la Nación. Pero, así y todo, no es todavía aventurado el pronóstico de que una consulta plebiscitaria al pueblo español sobre su inclinación a la República o a la Monarquía arrojará un resultado favorable para la República.

Entonces, ¿a qué hablar de una supuesta escasez de republicanos? En primer término, la gran masa obrera que coadyuvó al establecimiento de la República y fué desde luego, uno de los factores decisivos del triunfo republicano — el otro lo fué el voto antimonárquico, y casi estaba por decir que antifonsino, de la clase media y

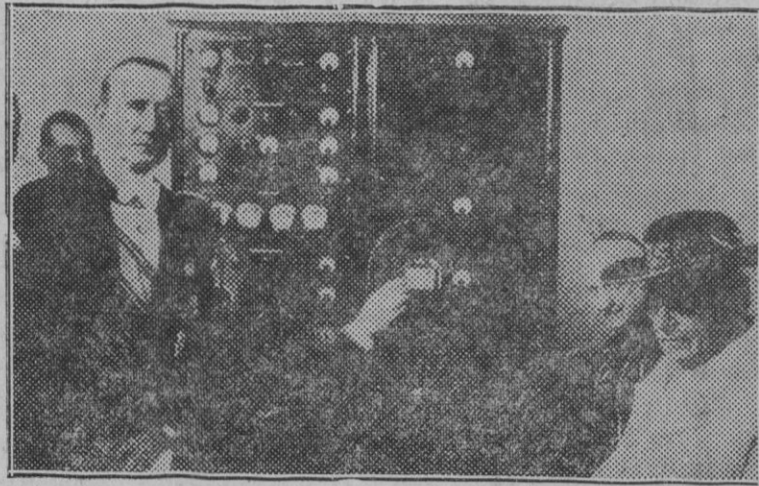
de parte de la burguesía — es republicana, sí, pero su República no es la de ahora, sino una mucho más avanzada, que ninguno de los partidos propiamente llamados republicanos se halla dispuesto a establecer al menos mientras no se declaren siquiera socialistas. Si esta masa obrera, en el su puesto del plebiscito a que antes se refería, se abstuviese de votar por la República burguesa, que es la actual, aun que a veces no lo parezca, es sumamente probable que la mayoría quedara del lado de los partidarios de la Monarquía.

Pero además de la masa obrera que utiliza la República como camino que prefiere al de la Monarquía para ir hacia sus ideales extremos, hay una considerable masa de opinión indefinida — circunstancialmente republicana el 14 de abril — que permanece al margen de toda organización política y es seguro que hoy se halla distante de la República, aunque sin haberle vuelto la espalda, y poco propicia a ser el sostén de una política gubernamental, dentro del nuevo régimen, mientras los hechos no le devuelvan la confianza que gradualmente ha ido perdiendo en la bondad de la República.

Por consiguiente, el número de republicanos efectivos no pasa del que suman los adheridos a las agrupaciones políticas que, con exclusión de la socialista, ocupan el Poder y a aquellas otras que están en la oposición. Si unas y otras se unieran, podrían gobernar sin necesidad del apoyo socialista; pero ¿quién las reemplazaría cuando el natural desgaste del Poder las pusiera en trance de abandonarlo? Los republicanos que ahora participan en el Gobierno no se bastan por sí solos para disponer de una mayoría parlamentaria en que apoyarse. Exactamente les ocurre lo propio, quizá en mayor proporción, a las agrupaciones republicanas que están en la oposición,

y es harto dudoso que unas elecciones generales diesen a estas agrupaciones una mayoría en el Parlamento. Resultado; los republicanos no son lo bastante fuertes para gobernar, con sus propias fuerzas, la República. ¿Hay o no hay escasez de republicanos?

Evidentemente, la hay. ¿Y por qué? Pues porque, en estos dos años de República, los republicanos, sin excluir a los de la oposición que hasta ahora no han hecho de su oposición más que un fingimiento o una serie de contrasentidos parecen haberse dedicado a impedir que, en España, sin necesidad de tener en cuenta el republicanismo, demasiado condicional, de la masa obrera, hubiese una efectiva y neta mayoría republicana. Esclavos de una superstición izquierdista, de parecer unos tremendos revolucionarios y de actuar, más que como aliados, como comparas del socialismo, dijérase que han tenido empeño en alejar de la República a cuantos españoles, de buena fe, cooperaron al triunfo de la República y estaban dispuestos a consolidarla. Dañar intereses legítimos, herir sentimientos respetables "triturar" a los adversarios, molestar a medio mundo y no satisfacer al otro medio, proceder, en suma, lo más impolíticamente posible,



Inauguración de una estación de radio en la Ciudad del Vaticano. S. S. el Papa con el senador Marconi en el acto de la inauguración.

ha sido la táctica activa de los republicanos en el Poder y la táctica pasiva de los republicanos en la oposición. Y así es para ellos un problema complicadísimo el de formar un Gobierno estable sin apoyarse en las muletas socialistas.

Si esto en fin de cuentas, no fuera dañino para la Patria, con su par se lo comerían; pero el desquiciamiento de una política, monárquica o republicana, determina males nada leves para la Nación, y hay quien no da importancia a esto porque le ciega la ilusión de vencer a fuerza de catástrofes, lo que no es sensato y puede ser peligrosísimo; mueve a desear que los republicanos, si no quieren cometer el desatino de que más pronto o más tarde se deshaga en sus torpes manos la fuerza enorme que a ellas se les fué el 14 de abril, cuiden de gobernar a España de manera que no llegue a parecer antipatriótico el ser republicano... Pero ya verán ustedes cómo esos señores creen arreglarlo todo con prohibir el ejercicio de la enseñanza a las Ordenes religiosas. ¿Será que nuestros republicanos no tienen enmienda?

Oscar Pérez Solís
(Prohibida la reproducción.)

Un conflicto lección

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales están desde hace meses en huelga. Alegan razones de incompatibilidad con determinados profesores y razones de invalidez de sus títulos oficiales, puesto que los ingenieros libres hacen a los del Estado ruda competencia.

He aquí un caso de crisis de la enseñanza oficial. Ha bastado solamente que el Estado deje libertad a los ciudadanos para hacerse ingenieros donde les plazca, y a a las empresas para escoger ingenieros donde más confían, para los insperen y ahí está el resultado. Setenta mil ingenieros libres, que se sepa, existen ahora mismo, disputando a los del Estado la preferencia ante la opinión de la sociedad.

La explicación de este ensayo de libertad de enseñanza, que el monopolio docente ha hecho sin darse cuenta, es bastante donosa, por cierto. Desde Moyano a Fernando de los Ríos todos los ministros de Instrucción Pública han venido día tras día apretando las clavijas del monopolio estatal. La Constitución del 76 jamás estuvo vigente en punto a enseñanza. El Estado y sólo el Estado, examinaba escrupulosamente de *omne re scibile* a los ciudadanos, en cuanto aspiraban al menor título oficial. Los ciudadanos lo sufrían con heroica mansedumbre. Esta mansedumbre tenía un solo límite; cuando una fábrica de azúcar o de cemento armado necesitaba un ingeniero de confianza, entonces recusaba la exclusiva competencia del Estado, y oponía exámenes a exámenes, profesores a profesores, escuelas a escuelas. Es el viejo problema que admiraba a Spencer; muchos señores no se preocupan nunca de ir a ver cómo dan clase sus hijos, y bajan cada día a la cuadra a ver sus caballos. Con nuestros hijos, decían los españoles, que

haga el Estado lo que quiera; pero con nuestras empresas industriales, ya es otra cosa. Para este asunto, reclamamos la libertad de enseñanza.

Por este camino ha llegado el día en que los alumnos de la Escuela oficial de Ingenieros Industriales se ponen a pensar: ¿Para qué servimos nosotros? ¿Qué bienes nos vienen con la gracia de ser ingenieros del Estado?

La pregunta, por fortuna, tiene a la hora presente muy difícil contestación. Están ahí esos setenta mil intereses creados, que imponen al Gobierno mucho tiempo en sus determinaciones. Y, sin embargo, la contestación es muy fácil para dada por un Estado que no profesó la teoría del monopolio docente. Cuando los alumnos oficiales dicen: ¿para qué servimos nosotros?, lo que quieren significar es: ¿qué privilegios nos da el estatismo de nuestra Escuela.

la? ¿Y hay cosa más sencilla de responder? Ninguno. La Escuela del Estado debe dar inmejorable enseñanza, magníficos profesores, excelentes laboratorios, modernísimos métodos: pero privilegios, de ningún modo. Sean los ingenieros industriales del Estado los mejores, y ganen a los ojos de la sociedad el prestigio de su profesión en leal competencia con toda otra escuela de Ingeniería. Los intereses de las empresas no tienen pasiones; son fríamente egoístas y calculadores. Buscarán al mejor ingeniero donde lo hallen. ¿Hay otro camino, sino procurar ser el mejor?

En este punto, los alumnos en huelga argumentan contra el Estado con buena lógica; si somos deficientes, mejoren nuestros cuadros de profesores. Con buena lógica, decimos, no con razón o sin ella, porque no hemos de entrar en esta cuestión. Pero, aun aquí, no hay solución dentro del monopolio estatal. La solución está únicamente en la buena libertad de enseñanza. Cuando un alumno pueda asistir a una cátedra o a otra, cuando exista libertad de elegir profesor, oficial o particular, para cada materia, dentro o fuera de cualquier centro docente, entonces el profesor inhábil, o anticuado, o indolente, se verá eliminado por el abandono de los mismos estudiantes.

Claro está que ninguna de estas soluciones, que son las adoptadas en todo el mundo civilizado, son simpáticas al Gobierno. El conflicto estudiantil lleva en pie semanas y meses; se le buscan paños calientes a un mal que no admite más tratamiento que el de la libertad, y aún se continúa en los otros sectores de la enseñanza, acrecentado, el monopolio docente del Estado. Es decir; ni se resuelve el problema de los Industriales, ni se saca de él la gran lección que nos ofrece.

M. Herrero García

(Prohibida la reproducción.)

Acción Católica

Curso superior de Religión

En la sesión de la Junta Diocesana celebrada ayer, quedó aprobada la proposición hecha en la sesión de la Junta de Caballeros del día 11 del actual, relativa a la organización de un Curso superior de estudios religiosos.

Fueron designados los señores Conslarios de las secciones de Caballeros y Juventud masculina para fijar el plan, que se anunciará oportunamente.

Bendición papal

Ciudad del Vaticano. — El día de Pascua el Pontífice, reanudando una tradición que estaba suspendida desde 1870, bendecirá a la multitud en la plaza de San Pedro desde la logia de la Basílica.

La solemne función pascual en San Pedro después de la apertura de la Puerta Santa iniciará las grandes funciones del Año Santo.

Se asegura que el Pontífice tiene el proyecto de celebrar un consistorio público en la Basílica de San Pedro para imponer los capelos cardenales, permitiendo así que asistan el mayor número de fieles.



Barcelona. — El comandante y los oficiales del acorazado inglés "Rodney", anclado en nuestro puerto, hace la visita de protocolo al Presidente de la Generalidad. El señor Maciá con los marinos ingleses en su despacho de la Presidencia.

INFORMACION LOCAL

En la Casa de la Villa

DE LA VISITA DE LA ESCUADRA INGLESA



El Alcalde, don José Tomás Rentería, recibió ayer una carta de Mr. Alan Hillgarth, Vice-Cónsul de Inglaterra en Palma, expresándole la más profunda gratitud del Almirante Colvin, oficiales y tripulantes de los buques de la Real Escuadra Inglesa que permaneció unos días en nuestro bahía, por la hospitalidad y cariño con que fueron acogidos por la ciudad de Palma.

El Vice-Cónsul, por su parte, exterioriza su personal satisfacción por las demostraciones de afecto entre el elemento británico y la población palmesana, demostrativas de la cordialidad de relaciones existentes entre España e Inglaterra.

DE LA DIPUTACION

SESION DE LA COMISION GESTORA DEL DIA 14 DE FEBRERO 1933

Con asistencia de todos los señores Gestores se reunió la Comisión en sesión ordinaria.

Después de aprobada el acta el Presidente señor Juliá dedicó afectuosas y amables frases de bienvenida al Sr. Tuduri y Carreras con motivo de haber tomado posesión del cargo de Diputado provincial, añadiendo que todos los componentes de la Comisión se consideraban muy honrados con el concurso del nuevo compañero, abrigando la seguridad de que aportaría su eficaz apoyo a la más acertada gestión que en pro de los intereses provinciales tienen encomendada.

El señor Tuduri agradeció las atentas frases del señor Presidente y después de saludar amablemente a todos sus compañeros ofreció el decidido concurso y la desinteresada colaboración de un amigo modesto y leal.

A propuesta del señor Juliá se acordó que el señor Tuduri ocupara los mismos cargos que el Sr. Roca desempeñaba en las Provincias y otras representaciones.

Visto un oficio de la U. G. T. de esta provincia comunicando los acuerdos adoptados en el VIII Congreso por ella celebrado referente a que facilite la Diputación el aprendizaje de oficios a los hijos de la Casa de Misericordia y a la concesión a obreros y dependientes de esta Corporación de los beneficios de la Ley de la jornada máxima y demás protecciones del trabajo, se acordó acceder a ello.

El señor Crespi hizo constar que conforme a lo dispuesto por la ley fijando el jornal mínimo obrero, cuyos preceptos han sido adoptados por los Jurados Mixtos, debía procederse por esta Diputación al aumento de 450 pesetas semanales a cada uno de los obreros que estando comprendidos en la mencionada Ley prestan sus servicios en la Escuela Tipográfica provincial y así se acordó.

Visto una instancia de don Mario Trujillo, Licenciado en Medicina y Cirugía se acordó crear en el Hospital provincial de esta ciudad una plaza de especialista en cardiología agregada al servicio de Medicina y aceptar el ofrecimiento de dicho señor desempeñarla gratuitamente.

Se aprobaron varios expedientes de trámite del Servicio de Vías y Obras provinciales y del Negociado de Beneficencia.

Se acordó nombrar Celador de la Casa Misericordia a don Antonio Mas; Bañista del Hospital a don Pedro Sabater y Sirviente del mismo a don Tomás Amengual.

A propuesta del señor Darden se acordó encargar al Arquitecto provincial, practique una visita de inspección a los retretes del Teatro Principal y de la Casa de Misericordia y que proponga las reformas que considere necesarias.

A propuesta del señor Juliá se acordó encargar al mismo arquitecto disponga la ejecución de las obras necesarias para la Institución Provincial Educativa de la Casa de Misericordia pueda instalarse en sus dependencias que hasta ahora había ocupado el Museo Pedagógico.

A propuesta del mismo señor Presidente se acordó que en lo sucesivo los Establecimientos Casa de Misericordia y Casa de Expósitos se denominen respectivamente "Casa de Educación y Asistencia Social" y "Casa provincial de la Infancia".

Fomento del Civismo

Acuerdos de la Directiva

Hemos recibido la siguiente nota: Entre los acuerdos de la última sesión celebrada por la Junta Directiva de esta entidad, figuran los siguientes:

Estimar correctamente constitucional la posición del gobernante de mantenerse en el poder mientras cuente con

una mayoría adicta en las Cortes; pues aun cuando fuera cierto que éstas dejaran de representar en un momento dado la voluntad nacional (lo que, en definitiva, sería de la apreciación del Jefe del Estado), esta entidad entiende que aún sería de desear que continuara el Gobierno en el Poder, decretándose la disolución de Cortes, haciéndose las elecciones y operándose el cambio de Gobierno después de la consulta al cuerpo electoral; estableciéndose la sana costumbre de que el Poder se conquistase siempre desde la oposición y dando por terminado el sistema en boga en el actual régimen de que el Jefe del Estado dirige el Poder a quien se le autojara, y éste disolviera las Cortes después de una preparación vergonzosa, y con las presiones que ello ofrece a los gobernantes poco escrupulosos, sacara a flote el encasillado Partido que no se organiza para luchar en la oposición, no es digno de escalar el Gobierno de la Nación, ni cabe que se deposite en él, la confianza del pueblo ni del Jefe del Estado.

Apoyar ante el Ayuntamiento, por estimar que ello afirmará el prestigio de la administración municipal, la petición de la Asociación de Arquitectos para que se amortice la plaza vacante por defunción del Jefe de la Sección técnica de Obras, y que dotada decorosamente la plaza subsistente de Arquitecto Municipal, se prohíba absolutamente a quien la desempeñe el ejercicio particular de la profesión dentro del término municipal.

El asunto de los bordados

El Presidente de esta entidad señor Massanet, ha recibido la siguiente carta del Diputado a Cortes, paisano nuestro D. Antonio María Sbert:

"Sr. President del "Fomento del Civismo". — Molt Sr. meu: L'afer de les importacions temporals que em tenen tan recomenat està pendent de l'acord de la Junta d'Aranzels. En relació amb alguns membres de la mateixa i convençut de la raó dels nostres paisans no quedarà per part meua cap gestió per fer de les que estan dins el radi de les meves possibilitats, en favor de tan justa causa. Ultra els diputats mallorquins, el Conseller de la Generalitat i Diputat a Cortes de la República Sr. En Pere Coromines, prop del que vaig gestionar ajut, el m'ha promés aiximateix. — Cal però perquè la justícia sia plena, que aqueixa entitat de la seva Presidencia treballi també en favor de les obreres d'aquest ram, a les quals es retribuïx tan migrada i pobremen que val la pena de que els arribi una part de la protecció que es demana. A elles i no als industrials es deu el prestigi dels brodat mallorquins. — Em plau saludar-lo i aprofitar aquestes avinenteses per a reiterar-li el testimoni de la meua consideració. — Antonio María Sbert".

Almacenes "Casa Roca,"

LONJETA, 63 — TELEFONO, 2423

Artículos para Carnaval y Cotillón.

GOBIERNO CIVIL

SIN NOTICIAS DE INTERES

Ninguna noticia de interés tenía ayer el señor Gobernador interino para comunicar a los periodistas.

Reina —nos dijo— completa tranquilidad en toda la provincia.

El señor Martínez Sevilla recibió la visita de algunos Alcaldes y autoridades de los pueblos.

En cuanto al nuevo Gobernador nada sabía relativo al día de su venida a Palma.

LA FILADORA

FORMIDABLE BARATURA DE ARTICULOS DE INVIERNO

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 23

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime dedicadas al Apóstol de Cristo San Matías.

Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia en honra del Sagrado Corazón de Jesús en desagravio de las ofensas que recibe en estos días de Carnaval.

VIERNES, DIA 24

Santos Matías, apóstol y Sergio

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime dedicadas al Apóstol de Cristo San Matías.

Exposición a las seis y a las nueve y media, Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia en honra del Sagrado Corazón de Jesús en desagravio de las ofensas que recibe en estos días de Carnaval.

Exposición a las seis y media.

A las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro.

A las seis y media, rezo del Santo Rosario, continuación del Triduo y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En el Socorro, comienza el Septenario a Nuestra Señora de los Dolores.

Se hará el Ejercicio durante la misa de siete y media.

VISITA

A Nuestra Señora de la Merced, en la Merced.

Juventud Antoniana

El día 12, se celebró la anunciada reunión general en el local social.

Con la asistencia de gran número de Antonianos y bajo la presidencia de su Director el Rdo. P. Atanacio de Palafrugell, el Secretario leyó la Memoria, que comprende desde el día 9 de mayo de 1932, fecha en que el Excmo. señor Gobernador civil aprobó el Reglamento, hasta el 31 de diciembre.

En ella, además de otros muchos asuntos interesantes explicó la labor

efectuada por la Juventud durante este período: Religión, Cultura y Deportes.

Por lo que respecta a la Religión, de las Novenas, Misas y Comuniones mensuales; en cuanto a la Cultura, de las clases nocturnas de Música, Idiomas, Contabilidad, primera enseñanza para obreros, de Veladas y Conferencias, y finalmente, en lo tocante a los Deportes, de las Excursiones, entre ellas la que se hizo al Santuario de Nuestra Señora de la Bonanova; del Fútbol, de los juegos existentes en el local, etc. Al terminar el secretario la memoria fué felicitado y aplaudido.

Seguidamente el Tesorero leyó el Balance del año, que da un resultado de 6.110'00 pts.

Luego se reformó el Reglamento, modificándose dos artículos.

Como final, se procedió al nombramiento de la nueva junta directiva, siendo elegidos por unanimidad los siguientes Congregantes:

J. Suau, V. Villalonga, J. Alcover, B. Gaita, J. Cortés N. Comas N. Mari A. Bernasar, A. Artigues, B. Villalonga, A. Domenech, O. Barceló, J. Barceló, O. Matheu, A. Sitjes, G. Nicolau y J. Galmés.

Con unas fotografías terminó el acto.

El pasado domingo día 19, se reunió la nueva Directiva, para proceder a la repartición de los cargos.

Quedó formada de la siguiente forma:

Presidente, Juan Suau.
Vicepresidente, José Alcover.
Secretario, Vicente Villalonga.
Vicesecretario, José Cortés.
Tesorero, Bartolomé Gaita.
Vicesorero, Natalio Comas.

Vocales:

Prefecto Musical, Nemesio Mari.
" Literaria, Amador Sitjes.
" Deportiva y Propaganda, Juan Barceló.
" Instructivo, Gabriel Nicolau.
" Liturgia, Jerónimo Galmés.

Antonio Bernasar.
Antonio Domenech.
Bernardo Villalonga.
Antonio Artiguez.
Onofre Matheu y
Onofre Barceló.
Les felicitamos.

Velada

El próximo domingo, día 26, a las 5 de la tarde, en la Juventud Antoniana, para satisfacer a las muchas familias que no pudieron presenciar el drama "Santa Inés", se repetirá.

Las entradas se despachan en el local con la presentación del recibo de este mes, hasta el sábado a medio día.

El proyecto de Congregaciones religiosas

TELEGRAMAS DE PROTESTA

"Presidente Cortes Constituyentes. En nombre mil docientos Hijas de María Felanitx suplico V. E. retiren Cortes proyecto ley Congregaciones religiosas. Planas, Presidenta".

"Presidente Cortes Constituyentes. Congregación Mariana, Felanitx, para bien Nación, espera Cortes darán por no presentado ley Congregaciones religiosas. Mayol, Presidente".

"Presidente Cortes Constituyentes. Señoritas de Acción Católica, Felanitx, suplican Cortes Constituyentes retiren proyecto ley Congregaciones religiosas. Oliver, Presidenta".

"Presidente Cortes Constituyentes. Acción Católica de Señoras, encargan necesidad Cortes retiren proyecto ley Congregaciones religiosas. Obrador, Presidenta".

"Presidente Cortes Constituyentes. En nombre de Acción Católica de Jóvenes suplico encarecidamente V. E. interponga influencia para que Cortes retiren proyecto ley Congregaciones religiosas. Mayol, Presidente".

"Presidente Cortes Constituyentes. Caja Rural Felanitx con sus novecientos socios suplican V. E. sea retirado el proyecto de ley Asociaciones religiosas. Caldentey, Presidente".

"Presidente Cortes Constituyentes. Como Presidente de la Conferencia de la Conferencia de San Vicente de Paúl,

Felanitx, intereso sea retirado proyecto de ley Congregaciones religiosas. Mateo Caldentey".

"Presidente Cortes Constituyentes. En nombre de dos mil asociados Congregación Diocesana Sagrado Corazón de Jesús, Felanitx, pido sea retirado proyecto de ley Congregaciones religiosas. Mateo Caldentey, Presidente.

"Presidente Cortes Constituyentes. Asociación Padres Familia Felanitx altamente suplica sea retirado proyecto ley Congregaciones religiosas. Francisco Pou, Presidente".

"Presidente Cortes Constituyentes. Junta Parroquial Acción Católica Calles Felanitx suplica V. E. influya sea retirado proyecto Congregaciones religiosas. Bartolomé Miquel, Presidente".

"Presidente Cortes Constituyentes. En nombre Centro Cultura y Acción Católica Algaida, Mallorca ruego V. E. indique Diputados sea retirado proyecto Congregaciones contrario sentir católico.

"Presidente Cortes Constituyentes. En nombre Apostolado Oración Alzola Mallorca ruego V. E., indique Diputados conveniencia retirar proyecto de Congregaciones Religiosas. Antonia R. Crespi, Presidenta".

"Presidente Cortes Constituyentes. Asociación Hijas de María Algaida Mallorca ruego V. E. inter venga sea retirado proyecto Congregaciones contrario sentir católico. María Oliver, Presidenta".

"Presidente Cortes Constituyentes. Acción Católica hombres, Consell, suplica sea retirado proyecto ley Congregaciones religiosas. Bartolomé Ordinas, Presidente".

"Presidente Cortes Constituyentes. Acción Católica mujeres, Consell, ruego no prospere proyecto ley Congregaciones Concepción Fiol, Presidenta".

"Presidente Cortes Constituyentes. Juventud masculina Acción Católica Consell intereso no se apruebe proyecto de Congregaciones". José Ferrer, Presidente".

"Presidente Cortes Constituyentes. Juventud Femenina Acción Católica Consell, suplica no pase adelante proyecto ley Congregaciones. Juana Homar, Presidenta".

"Presidente Cortes Constituyentes. Congregantes María Inmaculada y San Juan Bautista de la Salle, Palma suplican respetuosamente V. E. sea retirado proyecto Congregaciones religiosas". Manuel Enque, Presidente".

En la ciudad de Lluchmayor se han cursado al Presidente de las Cortes los siguientes telegramas:

"Excmo. Sr. Presidente Cortes — Madrid: El Círculo Obreros Católicos de Lluchmayor con 150 asociados protesta enérgicamente contra proyecto Ley Congregaciones religiosas por lesionar gravemente sentimientos católicos España. Presidente, Juan Mojir".

"El Sindicato Católico Agrícola protesta enérgicamente contra proyecto Ley Congregaciones religiosas por antijurídico, antiespañol y atentatorio libertad conciencia. Presidente, Francisco Salvá".

"En nombre 700 asociadas Congregación de Hijas de María pido a V. E. continuación enseñanza religiosa y elevó enérgica protesta ante proyecto Ley Congregaciones totalmente opuesto verdadera libertad. Vice Presidenta, María Antonia Salvá".

"Hermandad Terciarios San Francisco con 853 asociados protesta con toda energía contra proyecto ley Congregaciones religiosas por inferior grave daño sentimiento católico nacional. Hermano Ministro, Francisco Salvá de S'Allapassa".

"En representación de la Juventud Seráfica de Lluchmayor elevó a V. E. enérgica protesta contra la ley de Congregaciones, vejatoria del sentimiento católico nacional y contraria a la libertad de enseñanza. Presidente".

"Presidente Cortes Constituyentes. Como Presidente de la Conferencia de la Conferencia de San Vicente de Paúl,

Simón Garcés
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Baratillo, 15 Teléfono, 2267



Vd. que quiere tanto a su hijo

procúrele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño no se nutra y se críe débil, siendo su organismo terreno abonado para todas las enfermedades. Emplee en estos casos el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Revista de Prensa

Coalición antisocialista

La Epoca indica la conveniencia de que las derechas se unan, en las elecciones, bajo la bandera antisocialista.

Los señores Azaña y Prieto han dado el programa electoral hecho a los adversarios del Gobierno. El señor Azaña abraza al socialismo; el socialismo se pone en pie para la defensa del Poder; se anuncia que se sacarán consecuencias de las elecciones municipales; se dice que se socializará más España.

¿Pues que mejor programa para la oposición que ir contra todo eso? Si en Cataluña se hubieran unido las fuerzas adversarias de la Esquerda, la Liga y radicales, el Parlamento de la Generalidad tendría la estructura totalmente distinta. El elemento es digno de tenerse en cuenta.

No pueden fundirse, ni sería conveniente que se fundieran, en un programa articulado de gobernación inmediata, los tradicionalistas, el señor Goidan, la Acción Popular, el señor Goidan, el señor Ortega y Gasset los señores Alba y Álvarez (don Mel, los señores Cambó, el partido republicano), pero sí pueden coincidir en una alianza electoral, extendida por toda España, con ponderación debida de las fuerzas y circunstancias, y que lleve este lema: por la libertad y contra el socialismo.

La Acción Republicana y el partido socialista han aceptado el programa de escuderos del socialismo. Allí ellos. El resto de las fuerzas nacionales debe formar un bloque compacto, anticomunista.

Ninguno de los elementos directivos que se hallan en la oposición puede ignorar a estas fechas que en el mundo moderno las grandes fuerzas que se hallan en presencia son la burguesía y el marxismo; la civilización occidental y cristiana contra la civilización oriental; la organización política que concede derechos al ciudadano y la que le absorbe como un número más, dentro de una burocracia gigante, en un capitalismo de Estado, para el que los hombres son cabezas de un rebaño que se maneja a latigazos. El marxismo es el enemigo, y al decir marxismo, juntamos socialistas y comunistas, que son una misma cosa, porque es una sola la finalidad que les alienta.

El señor Azaña, y con él la conjunción gobernante, se han incorporado al socialismo, prometen seguir por ese camino. ¿Por qué la oposición no ha de tomar el ejemplo y dedicarse a salvar la civilización actual, la heredada, la que tenemos la obligación de transmitir a nuestros hijos? El bloque nacional anticomunista sería una fuerza incontestable, que ganaría las elecciones, que permitiría fuese gobernada España jurídicamente. Después, sería ocasión de levantar otras banderas y acordarnos de otras diferenciaciones. Piénsenlo los elementos directivos de la oposición y no pierdan el tiempo.

Protesta

La Nación, reitera, una vez más, su protesta por los procedimientos hoy en boga contra los enemigos políticos.

Si decimos que todo eso, tan amargo y tan desconsolador, por las víctimas y por los familiares, es una terrible crueldad, podría el señor Azaña replicarnos desdeñosamente con un despectivo: "Guerra al tópico". No queremos estimular, por tanto, el magnífico desdén que es, según los dogmas de Indalecio Prieto, una virtud del señor Azaña. "Librenos Dios! Preferimos decir, lejos de los sentimentalismos trasnochados, que fueron cosa de ayer y no de hoy, que aque las realidades dramáticas y sangrantes constituyen un bochorno nacional. Se trata de procedimientos que nosotros calificamos sin vacilaciones de originalísimos. Es tal la novedad progresiva en los métodos y en los castigos, que ella forma, en el juicio desapasionado del Extranjero, un ambiente afrentoso para España. En este sentido nos importa mucho que se sepa la reiteración con que protestamos —basada donde es posible bajo la amenaza de las leyes de excepción — "los enemigos de la libertad", y el tesón con que pedimos los reaccionarios y cavernícolas una norma razonable de existencia pacífica y de convivencia civil. El clamor es ineficaz, pero es un clamor público. Porque no vayan a pensar, donde se pueda pensar en voz alta, que el vendaval revolucionario modificado también sustancialmente en este

país los valores morales, y que a nadie le duele, petrificados los corazones, el martirio de los ciudadanos leales, a un principio y a una tradición secular.

Hay en España, como en todas partes, pero en menos cantidad que en todas partes, hombres duros y fríos, que tienen incluso la vanidad de mostrar una epidermis de mármol. No es ese tipo de hombre insensible trasunto fiel de nada español. Un hombre así, sin calor en el alma, sin vibraciones de humanidad en el pecho, será grande o chico, que no vamos a discutir dimensiones; pero representativo del genio y del espíritu español, de ninguna manera. Y todo un pueblo, republicanos y monárquicos, cuantos sin mengua de las ideas políticas no se abrazan estúpidamente a cosas exóticas y cerebrales; todo un pueblo, que se siente español, y que no puede serlo truncando, sino continuando su historia, protesta de esa política, que no es la reacción del minuto, el correctivo fulminante que impone una hora, sino la venganza helada, implacable, de los días, de los meses y ya, de los años.

Recordación

Se trata de un fragmento del discurso pronunciado por el señor Alcalá Zamora en las Cortes el día 10 de Octubre de 1931 al discutir el artículo 26 de la Constitución. Lo recuerda "El Correo Catalán".

"Este dictamen (que pasó a ser después emperador precepto constitucional) NO EL DICTADO DE LA JUSTICIA, ES LA OBRA DE LA OFUSCACION... VIENE A ANULAR LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO POLITICO Y LAS NORMAS BASICAS EN QUE LA PROPIA CONSTITUCION SE AMPARA...

"Es evidente, señores, que después de haber proclamado la igualdad de todos los españoles, la indiferencia del credo religioso para la condición jurídica el derecho de los católicos sufre estas limitaciones:

- a) Una merma evidente del derecho de elegir profesión.
b) Una minucia, opuesta para esquivar en determinadas aplicaciones el derecho de reunión.
c) Una destrucción de la garantía de propiedad más o menos afirmada para todos.
d) Otra mutilación del derecho de enseñar.
e) Una merma del derecho de asociación; y en definitiva.
f) Un desconocimiento relativo de la propia práctica del Culto y de la Religión.

"Pues bien, yo os digo (concluía el hoy Jefe del Estado) que cuando en un cuerpo, sea físico o moral hay seis mutilaciones patentes... no tengo que consultar con médico alguno porque la evidencia es de sentido común: UN

CUERPO DEL ORDEN QUE SEA EN EL CUAL SE SEÑALAN Y SE DESTACAN SEIS MUTILACIONES... ES UNA DEFORMIDAD.

(Discurso del Excmo. Sr. Presidente de la República, 10 de octubre de 1931).

Obreros sin trabajo

De "La Veu de Catalunya" comentando unas declaraciones de Maciá sobre los obreros sin trabajo.

Contrasta el concepto que de tan greu problema té el President de la Generalitat, amb la complexa amplitud que oferi dies enrera la discussió d'aquest aspecte de la crisis económica a la Cambra dels Comuns de Londres. Es deure dels governs, davant del plantejament d'una crisi com aquesta, actuar amb la màxima prudència per a no produir noves perturbacions amb iniciatives impremeditades. El President de la Generalitat parlava dels recursos que caldria crear per a resoldre aquest problema. Alludia clarament la percepció d'impostos. Aquesta seria una de les errors més funestes que podria cometre el Govern de la Generalitat. Si hi ha, avui, una cosa clara en aquest problema és el fracàs dels governs que han intentat resoldre'l a base dels impostos. L'excés de tributació ha estat arreu una de les causes de l'augment en el nombre dels treballadors sense feina. Intentar, doncs, qualsevol forma de recarrec en les contribucions, es tatala o locals, amb l'objecte d'atendre les necessitats dels obrers sense treball, no sols seria ineficaz, sinó contraproduent. Totes les provatures que s'han fet per a fomentar la producció amb l'import dels impostos han resultat inadequades, ja que donen el mínimum de rendiment a les quantitats despeses, i d'altra banda allunyen els contribuents de noves iniciatives creadores de riquesa i de treball. Es per això que han fracassat a tot arreu les temptatives del socialisme per a destruir la iniciativa privada amb l'objecte de fomentar en forma d'impostos les empreses públiques.

Així no vol dir, naturalment, que els governs hagin de romandre impassibles davant d'aquests problemes. Tot el contrari. El deure dels governs és fomentar i endegar la iniciativa privada, per tal que pugui actuar amb la màxima eficàcia económica al servei de l'interès públic. A la Gran Bretanya, on han viscut aquests darrers anys un experiment interessantíssim, reconeixen ara la necessitat de reduir la càrrega de les contribucions estatals i locals. Confessen que el risc d'una reducció d'impostos és molt menor que el risc de mantenir unes contribucions entrebancadores. El problema que els ha plantejat ara la realitat és aquest: si queda comprovat que un excés en la tributació ha constituït una de les causes principals de la manca de feina, ¿no és lleít de suposar que una reducció en els impostos podria reduir el nombre d'obrers sense treball i, doncs, el con de llur sosteniment?

Se dice que el Papa presidirá alguna ceremonia fuera del Vaticano

Roma. — Los periódicos del extranjero y algunos italianos, refiriéndose a las futuras ceremonias del Año Santo, recuerdan cuanto dijo el Soberano Pontífice después del Jubileo de 1925, en que se lamentó de que la situación creada en 1870 le había impedido participar en la visita de las patriarcales. Añaden que la nueva situación política entre Italia y la Santa Sede no impedirá esta visita. Se supone que el Papa presidirá alguna ceremonia fuera del Vaticano, y quizá alguna de las más solemnes.

En la estación ferroviaria de la Ciudad del Vaticano es esperado en breve el tren que el Gobierno italiano ha hecho construir para el Soberano Pontífice en los talleres de una de las más famosas marcas italianas de automóviles.

Beneficios proyectados para maestros laicos INGRESARAN EN EL ESCALAFON AUNQUE PASEN DE CUARENTA AÑOS. — UNA PENSION A LOS QUE TENGAN MAS DE CINCUENTA AÑOS Y VEINTE DE SERVICIOS.

La Comisión de Instrucción pública ha emitido ya dictamen sobre el proyecto relativo al ingreso en el escalafón de los maestros laicos. Consta de seis artículos. Se dispone en ellos que los maestros que hayan desempeñado escuelas privadas de carácter laico podrán ingresar en el escalafón del Magisterio mediante un cursillo especial que se celebrará en todas las provincias y será juzgado por una Comisión calificadora. La Dirección de Primera enseñanza dictará normas para la realización de estos cursillos.

Los aspirantes deberán presentar los documentos en que acrediten haber servido antes de la República en escuelas no confesionales, especialmente por medio expediente que debieron incoar en el Ministerio en fecha oportuna o por certificados de Sociedades o entidades a que pertenecían dichas escuelas.

Para cursar se les exigirá el título de maestro, pero no habrá el límite de cuarenta años que se exige para otras oposiciones. El ingreso de los admitidos se dará por la categoría de entrada. No podrán adueñarse para mejor colocación el número de años de servicios prestados como maestros, y se los colocará en el escalafón a continuación de los ingresados en la oposición más reciente y por el orden que resulte de los cursillos.

Si al acabar los cursillos no hubiese escuelas vacantes de la categoría de entrada, podrán continuar en las que actualmente desempeñen, y el Estado les abonará la diferencia de sueldo hasta el de dicha categoría, pero estarán obligados a participar en el primer concurso para cubrir escuelas de tal categoría y a aceptar la que se les adjudique.

Los maestros que no se presenten a este concurso, que no aprueben los cursillos o que no se posesionen de las escuelas per-

derán los derechos que se reconocen mediante este proyecto a los maestros laicos

Por último, el dictamen propone que a los maestros laicos de más de cincuenta años y que tengan veinte de servicios, el Estado les adjudique una pensión equivalente a la mitad del sueldo de la categoría de entrada.

El primer viaje del tren pontificio

El Papa Pío XI utilizará por vez primera el tren especial pontificio el día 15 de junio, festividad del Corpus.

El viaje del Sumo Pontífice no puede decirse que será muy largo, desde la estación del Vaticano hasta la estación Central de Roma, en donde será recibido oficialmente por el rey Víctor Manuel y el presidente del Consejo de Ministros, señor Mussolini.

El monarca y el Santo Padre se dirigirán después en una carroza de Palacio hasta la basílica de San Juan, en donde el Sumo Pontífice, por vez primera después de las diferencias entre la Iglesia y el Estado, se pondrá a la cabeza de una procesión en suelo italiano.

Este viaje del Papa tendrá gran importancia histórica, no sólo por ser exteriormente un signo de reconciliación, sino también porque el Papa, en su calidad de Obispo de Roma y Primado de Italia, aprovechará esta ocasión para tomar posesión oficial de su diócesis.

El tren especial pontificio se compone de tres coches, forrados en su interior de seda y damasco y ricamente decorados de oro.

Antes de emprender el viaje, el Sumo Pontífice inaugurará oficialmente la estación del Vaticano y el trayecto del ferrocarril en territorio vaticano. El viaje, en el que tomarán parte todos los altos dignatarios de la Corte Pontificia, será muy corto. Desde el trayecto en la Ciudad del Vaticano, una línea de circunvalación lleva hasta la estación Central, en la que el Pontífice descenderá del tren frente a la sala de espera de la real familia.

El protocolo para el recibimiento del Santo Padre no está aún terminado en todos sus detalles, pero desde luego es cosa segura que el rey recibirá oficialmente al Papa. Después Mussolini le presentará sus respetos en un nombre y en el del Gobierno en pleno, y por último, el gobernador de Roma, príncipe Boncompagni-Ludovisi, le traerá el homenaje del pueblo romano.

A la derecha del rey tomará el Santo Padre asiento en la carroza real, y se dirigirá a la iglesia de San Juan de Letrán para desde allí ir en solemne procesión hasta la iglesia de la Santa Cruz, en donde se guarda la cruz en que Jesucristo fue crucificado.

Asociación de ex-combatientes de España

Se nos ruega la publicación de esta carta:

"Hacia algún tiempo se creó la Asociación de ex combatientes del barranco del Lobo formada por los ex soldados de la brigada de Cazadores de guarnición en Madrid en 1909 que tomaron parte en la campaña de Marruecos de dicho año.

Apartados de las luchas políticas y sociales, esta Asociación no ha tenido nunca otra norma espiritual que conservar incólumes los lazos de cariño tejidos por el compañerismo en días de riesgos y fatigas ni otra ambición que la muy noble y humanitaria de auxiliarse en las contrariedades de la vida, creando socorros por enfermedad, pensiones para la vejez o invalidez y demás ventajas que el mutualismo reporta y la unión y amistad acrecientan.

Autorizada legalmente, aunque sin apoyo oficial alguno, la conveniencia del desarrollo a que le invita hoy la solicitud de ingreso en ella de muchos ex soldados de otras unidades que tomaron parte en las guerras de Cuba, Filipinas, Puerto Rico y Marruecos, ha hecho necesario la ampliación del primitivo reglamento, y aprobado por las autoridades ha tomado la nueva denominación de Asociación de ex combatientes de España, por la que pueden tener cabida en la Asociación todos los ex combatientes, cualquiera que hubiese sido su graduación, con idénticos derechos y obligaciones dentro del espíritu democrático y cooperativista que la informa.

Las adhesiones pueden dirigirse a Madrid, calle de Augusto Figueroa, número 29, domicilio social.

Días de secretaría: lunes y viernes, de diez a doce de la noche.

Los que desconozcan los fines y el funcionamiento de la Asociación deben saber que ésta es absolutamente apolítica. — presidente, Agustín Arribas".

Servicio Técnico de Radio

El mejor taller de radio para las reparaciones de toda clase de aparatos americanos

Venta y Reparación

- Atwater-Kent
Pacnet
Paillard
Audako
Autobat
Arcturus

- Radios y Gramolas
Amplificadores y Pick-Ups
Motores de Fono
Pick-Ups
Elevadores y Reductores
Válvulas de radio azules

Presupuestos gratis

Auto Electricidad S. A.

Almacenes

Teléfono

Talleres

Avd. A. Rosselló, 85-87 1226 Teatro Balear 88-92

INFORMACION TELEGRAFICA Desde Madrid

El diputado socialista Menéndez dice: Antes que gobierne Lerroux iremos a la huelga general; y Lerroux contesta: Eso que se le cuente el señor Menéndez al Presidente de la República, añadiendo: Aunque yo creo que cuando los socialistas no fueron a la huelga general para derribar la dictadura no van a declarar contra un Gobierno republicano

En la sesión de las Cortes continúa la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas

Hoy se planteará el debate sobre los sucesos de Casas Viejas

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid, 23 (1'00) LA SESION DE AYER A las cuatro de la tarde abrió la sesión el señor Besteiro.

Hay escasa animación en los escaños y extraordinaria concurrencia en las tribunas.

En el banco azul, el ministro de Instrucción Pública.

Se lee el acta y a petición del señor ABAD CONDE se aplaza su aprobación.

Se entra en ruegos y preguntas, y el señor JUST se lamenta de que las bibliotecas populares sean absolutamente inútiles.

Le contesta el ministro de Instrucción, prometiendo satisfacer las demandas de carácter cultural del señor Just.

JUST rectifica, agradeciendo los buenos deseos del ministro de Instrucción pública.

(Entran los ministros de Agricultura y Estado.)

ALMASA formula un ruego de interés local, contestándole el ministro de Agricultura.

ALVAREZ ANGULO se ocupa del conflicto de Leticia.

EL MINISTRO DE ESTADO, le contesta que España sigue con interés el conflicto, absteniéndose de vender armas a los beligerantes y rescindiendo los contratos pendientes, dice que la intervención conciliadora la realiza la S. de N.

SANTA CRUZ, censura la política del Ministro de Instrucción Pública.

EL MINISTRO se defiende señalando la agravación de los problemas de enseñanza técnica, cree que el proyecto pendiente de la Cámara producirá la concordia entre los aparejadores y técnicos superiores.

Continúa la interpeleación sobre construcciones escolares.

ROYO VILLANOVA empieza solicitando que se discuta el proyecto de incompatibilidades.

Dice que él enseña ya en su cátedra de Derecho Administrativo el sentido de la incompatibilidad.

Alude a las medidas del jefe del Gobierno con los militares; del ministro de Justicia, con los magistrados y del ministro de Obras públicas con los ingenieros, etc.

Menos mal —agrega— que don Fernando de los Ríos no se ha contagiado de eso de haber ocurrido así, tal vez no estuviese ya en mi cátedra, toda vez que no siento fervor republicano, como tampoco sentí fervor monárquico.

Porque para mí, lo esencial es el liberalismo y la democracia, y los demás son "cascarillas" accidentales sin importancia.

Habla de la campaña del señor Bello en "Luz", que ha motivado —dice— la excomulgación de un diputado ministerial, y hasta casi una crisis, por sus ataques a un ministro socialista.

En cambio "El Socialista" ha censurado al ministro de la Gobernación, y no ha pasado nada, a pesar de ser también diputado el director de dicho periódico.

Pregunta si hay dos clases de ministros o dos clases de periodistas, aunque por lo que se ve —agrega— lo que ocurre es que los ministros socialista son intangibles.

GINER DE LOS RIOS defiende su actuación municipal, en la construcción de los grupos escolares.

VAQUERO, radical, pide se aclare el empleo de autorización al ministro de estas construcciones.

Se toma en consideración la proposición de MORENO CALVACHE, fomentando la producción de la seda nacional.

Empieza la discusión del Proyecto de Congregaciones religiosas.

GARCIA VALDECASAS consume un turno en contra atacando la política del Gobierno por ser antidemocrática, sectaria y anticonstitucional.

OREJA ELOSEGUI emplea otro turno en contra.

BOTELLA ASENSI habla en favor del proyecto que sea más radical.

MAURA protesta del proyecto.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

ASUNTOS DE BALEARES

Madrid, 23, (8'30) SUBVENCION PARA LA ESCUELA DE TRABAJO

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto se libre a la Escuela Elemental de Trabajo de Palma de Mallorca la cantidad de 4.000 pesetas.

LA DISTRIBUCION DE LA SUMA CONSIGNADA PARA EL PERSONAL ECLESIASTICO

En "La Gaceta" de ayer se inserta un decreto del Ministerio de Justicia, dictando normas para la distribución de la suma consignada para el personal eclesiástico no mitrado.

Se dispone que a los eclesiásticos que tengan más de 50 años en primero de enero, estando excluidos por razón de sus cargos los ecónomos, coadjutores, capellanes de conventos y catedráticos de seminarios, incluyéndose en la lista todos aquellos que no tengan cargo de propiedad, se les abone la cantidad de 525'10 pesetas anuales, distribuidas en doceavas partes.

En Baleares están comprendidos: en Ibiza 16, en Mallorca 52 y en Menorca 17.

La cantidad total que se reparte es de 4.842.560 pesetas.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 23 (8'30) LO QUE DICE EL DIPUTADO SOCIALISTA MENENDEZ.—NOSOTROS NO ADMITIMOS LA ESTANCIA DE LERROUX EN EL PODER

El diputado socialista Teodomiro Menéndez hablando ayer con los periodistas dijo, que Lerroux no debía gobernar, añadiendo que estimaba que la frase de "Maura no" había de resultar púdida ante el "Lerroux no" y este será el grito de socialistas que no admitimos la estancia del señor Lerroux en el poder.

Antes la huelga general. LO QUE LERROUX CONTESTA

Al abandonar Lerroux el Congreso, un periodista le refirió que Teodomiro Menéndez amenazaba que en caso de formarse un gobierno radical, los socialistas declararían la huelga general.

Lerroux respondió: —Me quedo impávido, eso que se le oye al Presidente de la República.

Si gobierno, será traído por la opinión y por las instituciones constitucionales teniendo la opinión pública lo mismo me da uno que ciento.

Añadió ahora que, cuando los socialistas no fueron a la huelga para derribar la dictadura, no van a declararla contra un gobierno republicano y menos ahora que tienen el pesebre lleno para repartírselo.

EL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

En la reunión del Comité del Partido socialista se acordó dirigir un manifiesto a la opinión explicando el confusioismo político de estos días, aludiendo a la obstrucción.

Se publicará mañana. EL DEBATE SOBRE LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Los diputados progresistas Sres. Castillejo y Roldán se proponen presentar una proposición encaminada a plantear un debate político sobre los sucesos de Casas Viejas.

Cambiaron impresiones con elementos de varias minorías no pudiendo concretar éstas su actitud, acordaron aplazar su propósito hasta un momento más oportuno.

Se asegura que el debate de Casas Viejas comenzará con un discurso de Sediles, siguiendo el radical señor Piñero.

Los comisionados que fueron a Casas Viejas visitaron a Besteiro anunciándole que iban a presentar una proposición incidental, diciendo que dada la enorme gravedad de los sucesos ocurridos, consideraban urgente el esclarecimiento completo para lo cual piden a la Cámara, a la Presidencia y al Gobierno que en la sesión de hoy, jueves, se explique la interpeleación que es inaplazable por la trascendencia y las responsabilidades.

Besteiro después de hablar con Azaña les dijo que éste, aceptaba la interpeleación sin precisar presentar proposición alguna.

LA SESION DE HOY

Al terminar la sesión, Besteiro, manifestó que hoy, jueves habría muchos asuntos que tratar, primero ruegos y preguntas después la interpeleación sobre las construcciones escolares y después la interpeleación sobre Casas Viejas que ha sido inmediatamente admitida por Azaña

se tiempo, añadió, se discurrirá el proyecto de Congregaciones, faltando hablar a los Doctores Gallego, Estebáñez; Roji, Nelken, Santaló y Abadal.

EL JEFE DEL GOBIERNO DESPACHO AYER CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El jefe del Gobierno recibió al diputado señor Cañizares al teniente coronel Peire al comandante Diaz Figuras, a una comisión de obreros eventuales de Artillería retirados y a otra de subalternos y auxiliares.

A medio día el presidente del Consejo se trasladó al Palacio Nacional, permaneciendo por espacio de una hora en el despacho de S. E.

Al regresar al ministerio de la Guerra dijo el señor Azaña a los periodistas que el Presidente de la República había firmado decretos de interés general.

REUNION DE LA MINORIA AGRARIA Y VASCO-NAVARRA.—SE TRATO DEL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS.

Se reunieron conjuntamente, en una de las sesiones del Congreso, las minorías agraria y vasco-navarra acordando ratificar el acuerdo de hacer al proyecto de Congregaciones religiosas una serena y absoluta oposición.

¿SE SUSTITUIRA AL MINISTRO DE HACIENDA?

Para sustituir al señor Carner en caso de que su enfermedad le alejase definitivamente del cargo, circularon ayer por la Bolsa diversos nombres entre los cuales figuraban principalmente los de los señores Vergara, Corominas, Campalans y don Gabriel Franco.

Seguramente y ello es la opinión general el señor Carner no será sustituido por querer el señor Azaña reservarle el cargo hasta que cure, encargándose interinamente del despacho de los asuntos del Ministerio el subsecretario, señor Vergara.

LO DE CASAS VIEJAS

Han regresado a Madrid los diputados que fueron a Casas Viejas.

El Sr. Fanjul, que formó parte de la Comisión nos ha manifestado que cree que la interpeleación sobre aquellos sucesos se explanará el martes.

Agregó que han traído datos de gran interés que producirán gran sensación.

Y eso —añadió— que tuvimos que suspender la declaración que tomamos a los detenidos, pues nos sobrecogió el ánimo. Y conste que estoy acostumbrado a ver y oír muchas cosas.

Pero lo sucedido —dijo— fué algo terrible.

El hecho incontrovertible es que después del incendio de la choza donde se albergaron los extremistas hubo dos muertos y catorce fusilamientos.

LO QUE OPINA MELQUIADES ALVAREZ.—EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS ES EL ULTIMO REDUCTO DEL GOBIERNO

Los periodistas interrogaron al señor Melquiades Alvarez sobre la situación política.

Al decirle que el señor Castrillo tenía el propósito de plantear mañana el debate político dijo que le parecía una inhabilidad política, pues ese debate podría servir para que el Gobierno tomase oxígeno.

Ya lo planteó hace tiempo Lerroux que dando incontestado.

Además existe el hecho fatal para el Gobierno que es la retirada del proyecto de carreteras de Alicante.

Lo de Casas Viejas acabará también por debilitarlo.

Un reporter le objetó la creencia del Gobierno de que el proyecto de Congregaciones durará todo marzo sin oposición de los radicales.

Eso es lo malo, respondió Melquiades Alvarez lo que debe hacer la minoría agraria es hacer constar su protesta en un día curso y que se apruebe si así lo quieren rápidamente el proyecto para no facilitar el deseo del Gobierno de que esta discusión se prorrogue mucho tiempo.

Eso sería lo acertado porque ese proyecto es ya el último reducto del Gobierno.

La Duquesa Inés NOVELA DE RAPAFEL PEREZ Y PEREZ

De venta: Librería "LA ESPERANZA"

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 23, (1'30) EL DERRIBO DE LA IGLESIA DE LAS CALATRAVAS

El Alcalde de Madrid, don Pedro Rico, manifestó a los periodistas que en vista de haberse resuelto por el Ministerio de Instrucción Pública, no haber lugar a la declaración de Manuimiento nacional de la histórica iglesia de las Calatravas, por lo que el derribo de dicho templo estuvo en suspenso durante la tramitación de dicho expediente, ahora seguirá su trámite y en breve se pondrán en ejecución las obras de derribo.

EL PERIODICO "A B C" DENUNCIADO

Por denuncia del Fiscal, ha sido recogida la tirada del periódico "A B C"

El Tribunal estima que en el editorial titulado "Protesta nacional", hay conceptos que constituyen una injuria a las autoridades.

LA HUELGA DE LOS ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA.—LOS GUARIAS DE ASALTO TIENEN QUE INTERVENIR

Los alumnos de la Escuela de Odontología, que se hallan en huelga como protesta de que sea destinado al Instituto del Cáncer el pabellón que estaba destinado a ellos en la Ciudad Universitaria, al mediodía se presentaron en San Carlos, encerrando a los que se oponían.

Seguidamente, por las ventanas, bajaron los muebles y aparatos, transportándolos en maciones e instalándolos cuidadosamente en el pabellón que anteriormente habían destinado.

Allí eran esperados por numerosos escolares que promovieron grandes vítores y aclamaciones.

Al disponerse a invitar al Gobierno y a las demás autoridades a la inauguración, llegó una camioneta con guardias de Asalto que se cuidó de disolver a los estudiantes.

EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, SEÑOR MACIA, A GERONA

El señor Maciá, con su secretario señor Alavedra y el consejero de Asistencia Social señor Dencas, salió esta mañana de Barcelona para Gerona.

DIPUTADOS QUE SE NIEGAN A IR A MADRID

Ha sido objeto de muchos comentarios la noticia de que el grupo discrepante de la izquierda acaudillado por el señor Lluhi, se había negado a ir a Madrid, contraviniendo las órdenes circuladas en este sentido por el señor Maciá.

EL MINISTRO DE HACIENDA.—DESPUES DE LA OPERACION HA EXPERIMENTADO UNA MEJORIA

Hoy a las cinco y media de la tarde se ha facilitado a la prensa una nota firmada por los médicos que asisten al señor Carner, en la que se manifiesta que ayer, al ilustre enfermo le fué practicada una intervención quirúrgica en la amígdala izquierda y en la base de la lengua, y que dentro de las molestias ocasionadas por la referida operación, su estado es plenamente satisfactorio, que de no sobrevenir complicaciones, se cree que dentro de ocho días podrá abandonar el Instituto Policlínico, siendo luego sometido a un tratamiento especial.

Durante todo el día han desfilado por el Instituto Policlínico gran número de personalidades y amigos del Ministro a enterarse del estado del enfermo que por ahora es satisfactorio.

De Madrid se reciben numerosos telegramas interesándose también por la salud del ilustre enfermo, y el jefe del Gobierno y todos los ministros han comunicado diferentes veces con el Instituto Policlínico para saber el resultado de la referida intervención quirúrgica.

El señor Azaña, además, celebró una conferencia telefónica con los familiares del señor Carner.

VIOLENTO SUELTO DE "LA NACIÓN" CONTRA EL SEÑOR BUGEDA POR HABER REALIZADO UNA GRAN CACERIA, EN TIEMPO DE VEDA, EN EL COTO DE RIOFRIO

"La Nación" publica un violento suelto atacando al socialista señor Bugeda, Director General de Propiedades, por haber invitado en tiempo de veda a una gran cacería en el coto de Riofrío asistiendo el general Queipo de Llano.

En dicha cacería se cobraron gran número de gamos.

Se sirvió champagne en todos los puestos.

También se sirvió una merienda en el viejo palacio de Riofrío.

Añade dicho suelto que para la cacería se emplearon las armas de los ex Reyes con el escudo real.

El señor Bugeda ha publicado una nota intentando justificar dicha cacería como acto obligado para diezmar los venados para que los restantes puedan seguir viviendo.

BURSATILES

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Deuda Interior, Deuda Exterior) and Price (e.g., 65'40, 80'75)

Desde Barcelona

Diputados que se niegan a ir a Madrid a pesar de las órdenes circuladas por Maciá

El Ministro de Hacienda, operado ayer, ha experimentado ligera mejoría

El Presidente de la Generalidad también se ha interesado vivamente por el estado del ministro de Hacienda.

EL PARLAMENTO CATALAN HA REANUDADO ESTA TARDE SUS SESIONES

Con escasa concurrencia de diputados pues muchos de ellos se hallan en Madrid, y otros enfermos, se han reanudado esta tarde las sesiones del Parlamento Catalán.

Ha presidido el señor Companys y después de leída y aprobada el acta de la anterior se ha leído el anteproyecto del Estatuto Interior de Cataluña empezándose la discusión del mismo.

TEMPORAL EN EL MAR

Durante la pasada noche desencadenóse sobre Barcelona un fuerte temporal de viento obligando a los buques a reforzar sus amarras.

Los buques que han entrado esta mañana lo efectuaron con algún retraso a causa del mal tiempo reinante, habiendo sufrido alguno de ellos ligeros desperfectos.

Esta madrugada entró de arribada forzosa en nuestro puerto el vapor francés "Ginette Le Gorgne", el cual, encontrándose refugiado en el puerto de San Feliu de Guixols, tuvo que abandonar su fondeadero, dejando las anclas a consecuencia del fuerte vendaval reinante, que le obligó a hacerse a la mar y buscar refugio en nuestro puerto.

Dicho buque procede de Mostaganem y se dirigía a Sete con cargamento de cereales.

REGISTRO EN UN BAR.—LA POLICIA SE INCAUTA DE VARIAS PISTOLAS

Anoche la policía practicó un registro en el bar "La Tranquilidad", situado en el Paralelo, por haber tenido noticia de que en dicho establecimiento se reunían desde hace unos días elementos afiliados al extremismo, que habían dejado allí cajas y paquetes para su custodia.

En dicho registro, la policía se incautó de doce pistolas y varios cargamentos del señor Carner.

dores abandonados en el suelo y que, sin duda, habían sido arrojados ante el temor de que les fueran ocupadas a sus poseedores.

Dichas armas quedaron depositadas en la Jefatura Superior de Policía. No se practicó ninguna detención. Palou Gari Barcelona, 22 de febrero.

Del Extranjero

Ultimátum del Gobierno de Mandchukuo al de Nankin

En la sesión de la S. de N. España ha defendido la Internacionalización de la aviación

¿Se quería atentar otra vez contra Roosevelt?

En las elecciones alemanas se presentarán ocho partidos

El conflicto chino-japonés

Asamblea extraordinaria de la S. de N. Ginebra. — Ayer tarde, se reunió la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones para deliberar sobre el conflicto chino-japonés.

Presidió M. Hymans, delegado de Bélgica.

La Asamblea revisó la actuación del Comité de los 19 y declaró que la Sociedad ha hecho cuanto estaba de su parte para resolver amistosamente la cuestión.

Hymans pronunció un discurso diciendo que, no obstante, no debía darse por terminadas las negociaciones conciliativas, lo cual no podía declararse hasta que la Asamblea hiciera suyo el informe de los 19. Y como este acuerdo no podía tomarse hasta que todos los gobiernos hubiera dado instrucciones a sus respectivos delegados, propuso que se aplazara la sesión hasta el viernes próximo. En este sentido recayó el acuerdo de la Asamblea.

Los ex combatientes en el Japón Tokio. — Treinta mil ex combatientes han celebrado una impresionante reunión en el recinto de Yasakuni.

Los manifestantes han acordado por unanimidad y entre grandes aclamaciones apoyar incondicionalmente al Gobierno y reclamar la retirada de la Sociedad de Naciones contra la cual fueron dirigidas acusaciones muy violentas.

El presidente de la Asociación de ex combatientes subrayó la gravedad del momento y dijo que había que dar la vida por la patria si es necesario.

Lucha tenaz Shanghai. — En las inmediaciones de Crang Yang Su se ha luchado enérgicamente entre las tropas chinas y las japonesas.

Se dice que hay 30.000 chinos concentrados en el triángulo Pei Piao, Cha-Yang Fu y Nang Ling.

Las últimas noticias dicen que los japoneses se han apoderado de Pei Piao cabeza de una línea férrea que va de Shan Hai uan y China del Norte hacia Mukden y Mandchuria.

Ultimátum del Gobierno de Mandchukuo

Ginebra. — El Gobierno de Mandchukuo ha enviado al de Nankin un ultimátum para que, en el plazo de 24 horas, sean retiradas las tropas chinas de la zona de Jehol.

Quiebra de la firma Bedistein

Por disminución de ventas Berlín. — La conocida firma Bedistein, de construcción de pianos, ha presentado declaración de quiebra debido a la gradual disminución de ventas en el Extranjero y en Alemania.

En los dos últimos años, los balances arrojaron una pérdida de más de dos millones y medio de marcos.

La firma ha emprendido negociaciones con sus acreedores.

El envío de armas a Hirteuberg

La actitud del Gobierno austríaco Viena. — El Gobierno austríaco no parece dispuesto a acceder a las demandas humillantes de la nota anglo-francesa respecto del envío de armas desde Italia a Hirtenberg, y ha comunicado a los representantes de ambas potencias que se trata de un asunto meramente privado que en nada se opone al pacto de Saint Germain y que si bien pedirá, gustosamente que se acelere la reparación de los fusiles en cuestión para remitirlos nuevamente a Italia, no accederá a las imposiciones de dicha nota.

Se cree contribuirá a calmar los ánimos

mos la declaración que parece ha hecho el Gobierno inglés desaprobando el tono conminativo de dicha nota que fue redactada por el Quai d'Orsay.

¿Se llevará el asunto a la Sociedad de Naciones?

Viena. — Se dice que el Gobierno austríaco someterá el incidente promovido por el envío de armas a Hirtenberg a la Sociedad de Naciones ya que Austria no puede tolerar que por una parte se le pida que permita el libre tránsito de armas entre Checoslovaquia y Yugoslavia, y que por otra se le prohíba igual actitud cuando se trata de Italia y Hungría.

Sir John Simon dice que puede darse por terminado el incidente

Londres. — Contestando a una interpelación, en la Cámara de los Comunes, sobre el incidente de Hirtenberg, Sir John Simon, ministro de Negocios extranjeros, ha declarado que según le manifestó ayer el embajador de Italia, la partida de armas remitidas a Austria para su reparación, será devuelta a Italia tan pronto como sea posible, habiéndose ya devuelto parte de la misma. Añadió que el Gobierno inglés, en vista de tales manifestaciones, cree que puede darse por terminado el incidente.

La Sociedad de Naciones

En la sesión de la S. de N. se ha hablado de internacionalizar la aviación. — España ha defendido esta tesis

Ginebra. — Bajo la presidencia de Madariaga se reunió el comité aéreo de la Conferencia del Desarme continuando la discusión para decidir si bastaría el control para supervisar la aviación militar, o si se precisaban medidas internacionales.

Pierre Cot ha preconizado la creación de una gran compañía internacional, que agruparía todas las líneas internacionales de aviación colocando las naciones bajo el control de la S. de N.

Madariaga defendió la tesis de España favorable a la internacionalización pues es preciso eliminar el peligro de guerra y reglamentarlo con medidas coercitivas que puedan dificultar el desarrollo de la aviación civil, mientras que internacionalizándolo son positivas las medidas para el sos. enimiento de la paz.

Se adhirió a esta tesis el señor Le Cot y los representantes de Bélgica, Noruega y otros.

NOTICIAS SUELTAS

ESTADOS UNIDOS Enviaron un paquete postal que contenía un explosivo

Londres. — De Washington le comunican a la Agencia Reuter, que el "Washington Post" da cuenta de que se estaba tramando un segundo atentado contra el presidente Roosevelt.

En efecto, un paquete postal dirigido al presidente y que contenía un artefacto explosivo ha hecho explosión antes de llegar a su destino.

SAN JOSE

Repertorio Universal del predicador, en rústica, 12 ptas. LIBRERIA DE GUASP

Lecciones de Inglés

Mr. J. Lindo Webb Angeles 30 Palma

Casa Banqué

Colon, 56 Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

EL DERRIBO DEL MONUMENTO DEL SÁGRADO CORAZON EN BILBAO

Recursos desestimados

Bilbao. — En la sesión que celebró el Ayuntamiento se han desestimado cuatro recursos interpuestos contra el acuerdo de derribar el monumento del Sagrado Corazón de Jesús.

Se acordó desestimarlos por 23 votos contra 21.

Se dice que el día 27 debe comenzar el derribo de dicho monumento.

LOS SOCIALISTAS

Explicarán su actitud ante el momento actual

Los socialistas explicarán en un manifiesto, la actitud del partido ante el momento actual y el porvenir político.

Se asegura que en el manifiesto no se habla de la supuesta huelga a que se referían los rumores de ayer.

DETENCION DE UN ANARQUISTA DE 18 AÑOS EN VALENCIA

Capitaneaba el grupo "La Antorcha", encargado de colocar bombas

Valencia. — Se ha detenido a Juan Sánchez Sánchez, anarquista de 18 años de edad, que capitaneaba el grupo llamado "La Antorcha", encargado de colocar bombas.

Se le ocuparon, en el registro que se practicó en su casa, dos bombas, cargadas, y hojas clandestinas exhortando a los obreros a ir a la huelga revolucionaria.

QUIEREN COBRAR LOS JORNALES

Por haber hecho una labor sin orden del dueño

Badajoz. — Un grupo de obreros del pueblo de Zafrá exigió a Felipe Martínez los jornales por la labor de escarda, efectuada en su finca sin orden suya.

Este se negó a darlos y los obreros apedregaron la casa de Felipe Martínez, quien hizo varios disparos contra ellos, hiriendo a nueve.

Los ánimos están muy escitados. OBREROS PARADOS PARADOS

Por falta de carbón

Zaragoza. — Se ha agotado el carbón de Asturias.

A causa del conflicto que ello crea a la industria, quedan parados centenares de obreros.

CHOQUE DE TRENES

No hubo desgracias personales

Logroño. — Dos trenes de mercancías chocaron en la estación de Rincón de Soto.

De resultados del choque quedaron fuera de la vía una máquina, el tender y tres vagones.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

NIEVE

Es alcanzado un metro 15 centímetros

Bilbao. — En la carretera de Bilbao a Pancorbo la nieve alcanza un metro 14 centímetros.

Del Extranjero

LA CONFERENCIA DEL DESARME LA DELEGACION ALEMANA DISGUSTADA

Ginebra. — Anoche, la delegación alemana en el Comité de la Conferencia del Desarme salió muy disgustada de la reunión celebrada por dicho comité.

El motivo del disgusto fue la declaración, hecha por Arthur Henderson, Presidente de la Conferencia, de que la proposición alemana respecto de los efectivos no podía suponer una enmienda al plan francés.

A pesar de los esfuerzos que, terminada la sesión, hicieron otros delegados, no fue posible calmar la indignación de Nafel y Lobby y demás delegados alemanes.

LA SITUACION POLITICA EN ALEMANIA

UN DISCURSO DEL COMANDANTE DE LA GUARDIA BAVARA

Munich. — En un discurso pronunciado en un mitin por el comandante de la Guardia bávara, que actúa en contraposición con los nazis, dijo que "si el Gobierno del Reich quiere disolver el Gobierno bávaro, ha de enviar más de un teniente y tres soldados. Si después del 5 de marzo, se nos hace violencia y nos vemos forzados a ejercer, por la brecha de la Constitución, la propia defensa, desfundaremos la vieja bandera bávara, y lucharemos y tal vez tendremos que morir por la libertad, les reiteramos el testimonio de nuestra esperanza y la justicia."

LOS PROYECTOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO FRANCÉS

EL SENADO APRUEBA LA REDUCCION DE SUELDO A LOS FUNCIONARIOS

París. — A pesar de las huelgas "en miniatura" del pasado lunes, el Senado ayer aprobó, con pequeñas modificaciones, el proyecto de la Comisión de Finanzas de imponer reducciones en los sueldos oficiales. Este es uno de los puntos en que, días pasados, el Senado y la Cámara llegaron a un acuerdo. Se cree que el acuerdo se extenderá a otros extremos además de los ya convenidos.

Se obliga a dimitir a dos académicos prusianos

El Gobierno racista amenazaba cerrar la Academia

Nauen, 16. — Los escritores Heinrich Mann y Käthe Kollwitz se han visto obligados a dimitir sus puestos de académicos en la Academia de Bellas Artes de Prusia, a causa de la amenaza de disolver ese organismo hecha por el ministro racista de Instrucción pública, Rust, si los escritores citados no dimitían voluntariamente. Como protesta contra esa presión el arquitecto Wagner ha dimitido también y parece será el único que adopte esa actitud.

Los cursos avícolas

En la Dirección general de Ganadería se facilitó una nota en la que se dice que, cuantos deseen tomar parte en los cursos de avicultura y cultura, que empezarán el primero de marzo y 3 de abril próximo, deberán solicitarlo por instancia.

Los primeros treinta solicitantes recibirán la enseñanza en el mes de marzo, y el resto, hasta ciento diez, que serán admitidos, la practicarán en Madrid.

Las matrículas, excursiones y material serán gratuitos.

Barco estación de aviones en el Atlántico

Nauen. — El barco "Westphalen" de 5.000 toneladas ha terminado ya con éxito las pruebas de barco porta aviones destinado a servir de estación en pleno Atlántico para un servicio aéreo, que se pretende organizar entre Europa y Suramérica durante el próximo verano.

En los ensayos se utilizan "hidros" que fueron lanzados con la catapulta y recogidos después con un dispositivo especial.

El "Westphalen" lleva a bordo talleres completos de reparaciones, faros poderosos y una modernísima estación de radio.

España y el carbón inglés

Londres. — Se anuncia oficialmente que, contrariamente a informaciones publicadas, el Foreign Office no piensa en modo alguno realizar gestiones cerca del Gobierno español con motivo de restricciones introducidas en la entrada de carbones en España.

La semana de 40 horas

Roma. — La Confederación de Industriales italianos ha acordado recomendar al gobierno la implantación de la semana de trabajo de 40 horas.

Ello obedece al aumento demográfico del país; a las restricciones que pone América a la inmigración y al retorno de numerosos obreros parados que hay en Francia.

El total de obreros sin trabajo en Italia es de 1.220.470.

A los que nos envían notas e informaciones

PUBLICANDOSE ESTE PERIODICO AL MEJOR DIA, ROGAMOS A LAS ENTIDADES Y PARTICULARES QUE NOS ENVIAN NOTAS E INFORMACIONES PARA SU PUBLICACION, LO HAGAN LA TARDE ANTERIOR, ANTES DE LAS SIETE, SIEMPRE QUE ELLO SEA POSIBLE A FIN DE FACILITAR LA COMPOSICION DE ORIGINALES.

De las Islas

MALLORCA

DE BINIAMAR

ACTO DE AFIRMACION CATOLICA

Muy lúcido resultó el acto de afirmación católica que el próximo pasado domingo celebró en nuestro pueblo.

Dicho acto, que empezó a las tres, tuvo lugar en la "clausura" de "San Llampayés", y en él tomaron parte los señores don Antonio Sabater y el Rdo. don Andres Casellas, Pbro.

Después de unas breves, pero muy adecuadas, palabras de salutación que pronunció nuestro amado señor Vicario, se levantó a hablar el señor Sabater, quien con la claridad y sencillez expuso la doctrina sobre el salario familiar.

A continuación, el señor Casellas, con abundante copia de datos, demostró que la Iglesia Católica no ha sido nunca —según se la acusa por los anticlericales— enemiga de progreso, sino que siempre fué la primera en darle impulso.

Terminó el acto con una invitación del Sr. Vicario a sus feligreses a alistarse en las filas de la "Acción Católica".

Todos los citados señores fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

X.

Biniamar, Febrero de 1933.

Importantísimo

Por 8'50 ptas. en Palma de Mallorca y 9'25 por correo, se enviará certificado, un tomo, 32 x 22 de la importantísima Teneduría de Libras por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial, Balances, Prácticas de Teneduría, Preparación de Cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

del Profesor Mercantil Manuel F. Font con la cual toda persona puede hacer la Carrera de Comercio y de Tenedor de Libros, en toda su extensión teórico-práctica, en el plazo de treinta días, sin necesidad de escuela, academia ni profesor alguno. Los pedidos con su importe por Giro Postal a D. M. Serra Bannasar, Plaza de Santa Eulalia, 13. Cádiz el día 26 de Febrero.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, lototipia, y fotograbado, desde:

CINCO A TREINTA PTAS. CIEN De venta: Papelería "La Esperanza"

Estilográficas

gran surtido desde

1'00 a 125 pesetas Con garantía perpétua

desde 29'50 De venta: Papelería "La Esperanza" Sindicato, 98.

La Santa Biblia

COMPLETA

Recopilación de tres tomos del Antiguo y Nuevo Testamento en uno sólo de bolsillo.

Ediciones bendecidas por S. S. Pío XI De venta: Librería "La Esperanza"

Obras de D. Miguel Maura, Pbro.

Harmonías entre la Vida Temporal y la Vida Eucarística de Ntro. Sr. Jesucristo. — Sermones. — I Cuaresmales. — II Panegricos. — Pensamientos

De venta: Librería "La Esperanza"

Compro

Alhajas de oro y plata Dentaduras usadas

Monedas antiguas de oro, plata y cobre J. MIRO Sindicato, 7, (al lado de la chocolatería Bordoy).

Películas Patté-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana", Almadaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

CRÓNICA DE FUTBOL

La era del palo

¡Las veces que se habrá hablado de "era"!

La de aficionados que habrán referido por esos mundos de Dios cuando ellos tenían que llevar los palos al campo. Estamos hablando de los primeros tiempos del fútbol.

Claro que hay muchos que la conocen de referencia pero... ¡ellos son de entonces! Por edad puede que sí pero por haber jugado al fútbol, no. Y algunos de los que se dan esa importancia, ni por edad.

Vamos a dejarles, sin embargo, con esa vanidad que no creemos perjudicada a nadie.

Ahora bien, aquello se debía llamar más propiamente la "era de los palos" porque se llevaban tres y a la actual vamos a llamarle en singular. Porque no se da más que uno pero bien sentido.

El Comité Ejecutivo de fútbol, la Nacional suele llamarse, se ha decidido a meter en cintura a los que no sigan el verdadero camino del deporte. Nos parece admirablemente.

Concedemos a las personas que lo componen y estamos seguros de que se inspirarán siempre en un criterio de justicia que no todas las veces les resultará agradable porque cada cual tenemos nuestras simpatías. Pero esas saben dejarlas fuera de la casa federativa cuando tienen que fallar sobre unos incidentes o algo más que inciden.

Cierto que el castigar nunca es grato, que nuestro corazón (salvo algunos fieras) se inclina siempre más a otorgar premios. Es tan agradable el aplauso...

Sin embargo, las cosas iban tomando un cariz que se imponía el sentirse enérgicos y repartir unos cuantos mandobles. O si se quiere mejor unas duchas de agua fría, en forma de castigos económicos, para calmar los nervios.

Casos ha habido en que esto no bastaba, y entonces ha entrado en función el palo. Algunos han recibido los castigos con elocuencia y ejemplar silencio, pero no ha faltado quien se revolviere y protestase, si bien en todas partes ha habido acatamiento.

Con ello, y sin rectificaciones peligrosas para el principio de autoridad, ésta se robustece.

Parece que los tiempos, la "era",

obligada a ponerse en tal terreno. Pero nos vamos a permitir decir lo que falta.

Si referimos a nadie concretamente, ni en personas ni en hechos. No puede negarse, porque es sobradamente evidente que algunos de esos censurables episodios en los campos, son debidos a ineptitud o a errores momentáneos de los árbitros.

Podrían citarse diversos casos de esto, con consecuencias y sin consecuencias alborotadas. Pues bien, lo que no tenemos a mano para poder mostrar es un castigo a uno de esos árbitros que con su ineptitud o sus errores momentáneos, ha desencadenado la pasión del público llevándola a terrenos prohibidos.

¿Se han impuesto? Tenemos motivos para decir que no, por lo menos a árbitros de gran categoría, basándonos en manifestaciones de quien especial.

mente puede saberlo. Pero aún en el caso de establecerse las sanciones hay dispuesto que sean secretas.

Porque, dicen, con notorio error, que haciéndolo público padecería el buen nombre de los árbitros. Cuando lo que ocurre es que un público que ve una injusticia y confía en que será reparada, aun cuando lo sea, por serlo secretamente, lo desconoce, ese público pierde todo control moral y no cree en la justicia del fútbol.

Y al público hay que convencerle, y por eso aplaudimos al Comité Ejecutivo, de que todas sus extralimitaciones serán enérgicamente castigadas. Y ya se sabe que el miedo guarda la vida. Pero también hay que convencerle de que toda injusticia de otros será castigada debidamente.

Porque sino cree que éstos gozan de una inguatable impunidad y que la era del "palo" es para unos mientras que otros siguen disfrutando de otra "era" de una "era" nada beneficiosa para la justicia deportiva.

José María Mateos

(Prohibida la reproducción).

Crónica de Londres

El ascenso al Everest

Inglaterra, que constantemente se ha distinguido, por su afición a las más difíciles empresas, siempre que respondan a un fin científico, va a emprender ahora una expedición que nadie ha podido realizar de un modo definitivo. Se trata, nada menos, de escalar la cima del monte más elevado de la Tierra, del Everest, en la inmensa cordillera del Himalaya, que separa los vastos dominios de la antigua China de la más extensa península del orbe, el Indostán.

Se reservaba, como cosa natural, a los ingleses, empresa de tal naturaleza, ya que el pabellón británico puede ostentarse en aquellas lejanas tierras del Asia, que tanto deben a la cultura de los hijos de Albión.

Hoy han salido ya con dirección a la India los miembros de la expedición y dentro de unas semanas, intentarán ascender al Everest (Gaurisankar de los indios) valiéndose, para ello, de aeroplanos, que ha de dirigir el primogénito de los Duques de Hamilton el cual, quiere seguir y aun superar la tradición de la familia que tantos días de gloria ha dado ya a su patria.

El futuro Duque no ha regateado gastos para la realización de la difícil misión que le lleva a la India. Sabe que a la cumbre del Gaurisankar no ha podido subir desde que el mundo es mundo, persona alguna, y que tiene que llegar a una altura aproximada de nueve kilómetros. Sin embargo, Hamilton no se ha sobrecogido, y allá va, a conquistar para el escudo de armas de su dinastía un nuevo blasón.

¿Podrá realizar la empresa? Para ello tiene que ir bien aprovisionado de oxígeno y de calefacción. Para ascender necesitará medir el terreno, y lanzar el vuelo desde bastante distancia para evitar que sea en línea recta ascensional, cosa que tiene sus peligros.

¿Y dónde aterrizarán? Lo primero que tienen que hacer los que efectúen el gigantesco vuelo, es explorar desde mayor altura que la cima de la ingenite montaña, el sitio apropiado para aterrizar. ¿Tendrán alguno adecuado? ¿Se conformarán con ver la cima para luego descender o se arriesgarán a posar su aeroplano sobre probables nieves perpetuas, que puedan aprisionarlos allí para siempre?

A primera vista no parece difícil la

operación; subir ir provistos de balones de oxígeno y cubierto de buenos abrigos. Todo esto es, en cierto modo, sencillo. Pero hollar la cima, posar el aeroplano sobre ella, para después levantar nuevamente el vuelo, es lo que, seguramente, habrá sido objeto del mayor estudio de los expedicionarios. No es una excursión de recreo, no. Se trata de un viaje, no sólo de héroes, sino de hombres sabios, que han previsto antes cuantas dificultades han de oponerse en su expedición.

¿Viaje de aventureros? Tampoco. Las aventuras son las emprendidas con un fin desconocido. Estos, los aviadores británicos que van a escalar el Everest, llevan las ventajas de un estudio perfecto de su viaje, y saben donde van, y tienen medidos los tropiezos. Si fracasan será por algún detalle que pueda escapar a una empresa tan gigantesca.

Inglaterra estará atenta a cuanto suceda dentro de unos cuarenta días, en que, según cálculos, los valientes aeronautas ingleses iniciarán su intento.

A. Noabal Crusad

Londres, Febrero de 1933. (Reproducción reservada).

JORNADAS DE ESTUDIO

a favor de la Escuela Católica

Por iniciativa del Sr. Obispo diocesano, Dr. Irurita, se celebrarán en Barcelona unas jornadas de estudio para tratar de la Escuela católica en relación con las actuales circunstancias. Tendrán lugar los días 25, 26, 27 y 28 del corriente, constarán de conferencias de propaganda y orientación, que se celebrarán en la iglesia nueva de Santa Ana, a las seis y media de la tarde, y de propaganda o temas de estudio que desarrollarán en la Sala Mozart de once a una de la mañana.

Las conferencias de propaganda y orientación serán públicas, quedando invitadas a ellas todo el pueblo de Barcelona. Dichas conferencias versarán sobre los siguientes temas:

Día 25. — Sesión inaugural bajo la presidencia del Excmo. señor doctor don Manuel Irurita Almagó, obispo de Barcelona.

"Actual legislación escolar, en España y en el extranjero", por don Luis Jover Noell, abogado.

Día 26. — "Escuela única, sus defectos, imposibilidad de implantarla", por don José Cirera Soler, abogado y publicista.

Día 27. — "El ejemplo de los católicos

de otras naciones en relación con la escuela", por el secretario provincial de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Día 28. — Sesión de clausura. "La libertad de enseñanza" por don Joaquín María de Nadal, vocal de la Acción Católica de Barcelona.

Discurso de clausura, por el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Irurita Almagó.

Las Ponencias se verificarán en el siguiente orden:

Día 26. — "Los padres de familia y la escuela", por el Rdo. P. Joaquín Azpiroz, Pbro. ex director de la Biblioteca "Fomento Social".

"Organización económica de la escuela católica", por don Jaime Lleal, publicista.

Día 27. — "Las escuelas parroquiales", por el Rdo. Joaquín Roig, rector y fundador de la escuela parroquial de San Vicente de Llaveneras.

"Las escuelas particulares", por don José María Marqués Sabater, presidente honorario y fundador del Gremio de profesores particulares de Cataluña.

Día 28. — "Formación del magisterio católico", por la señorita Victoria Grau y Sayor, profesora normal de Pedagogía, licenciada en Ciencias.

"El catecismo y la escuela", por el M. I. Sr. D. Salvador Rial, penitenciario y presidente del Comité interdiocesano de Pedagogía catequística.

Bombones Esteva

a precios de fábrica a 2 pesetas caja de 200 gramos.

Despacho: Plaza Juan de Colón, 7 y en la confitería "La Confianza", Calle de Colón

Cuanto daría por tener una fotografía de mi querida madre.

Esta exclamación la oímos todos los días

Recuerde a Rulán

para una buena fotografía.

Tabajos especiales en aplicaciones. PALACIO, 10 — TEL. 1.3.2.5 — PALMA

Exposición de Cuadros (PINTURA RETROSPECTIVA)

"Círculo Mallorquín"

Horas de visita de 11 a 1 1/2 y de 4 a 8.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA

UN DIVORCIO

NOVELA POR

PAUL BOUQUET

DE LA ACADEMIA FRANCESA

VERSIÓN ESPAÑOLA

— DE —

JUAN CHABAS

des de la ciudad prohíben el desembarco, por temor al contagio. ¿Sería justo, sería caritativo, ceder a las súplicas del viajero, a riesgo de contaminar una ciudad de cienmil almas? Evidentemente no. He ahí, pues, una circunstancia en que la justicia, la caridad, exigen el sacrificio del interés individual al interés general. Este principio domina a la sociedad. Entre dos medidas, de las cuales una es evidentemente útil a la comunidad y perjudicial a uno de sus individuos, la otra agradable a este individuo y dañina a la comunidad, la justicia y la caridad reclaman que la primera predomine.

Esta es la cuestión que hay que plantearse ante toda institución, para juzgar de su valor. Plantéesele usted para apreciar la justicia del matrimonio indisoluble.

¿Qué contesta la razón?

Que la sociedad se compone de familias y que, tanto valen estas familias, tanto vale la sociedad. Considere ahora lo que el matrimonio indisoluble aporta, en materia de ventajas morales a la familia: ventajas de una seria reflexión antes del vínculo matrimonial, puesto que es irrevocable; ventajas de una cohesión más estrecha entre los antepasados, los padres y los hijos, puesto que el linaje consiente menos elementos heterogéneos; ventajas de unidad en el espíritu de los miembros y de continuidad en la tradición.

Ese matrimonio es el agente más poderoso de la firmeza de costumbres,

fuera de las cuales todo es anarquía y eterna fiebre. ¿Qué contesta la historia después de la razón? La historia demuestra que, en efecto, todas las civilizaciones superiores han tendido a la monogamia. Ahora bien, el divorcio no es la monogamia, es la poligamia sucesiva. No quiero explicarle a usted un curso de sociología. Pero ¿sabe usted lo que dicen las estadísticas? En los países donde existe el divorcio, el número de criminales, de locos y de suicidas es proporcionalmente diez veces mayor entre los divorciados.

Por cada persona que, como usted y algunas otras, aporta o preserva en el divorcio todas las delicadezas de su espíritu y de su corazón, la mayoría o las había hechado a perder o las perdió luego. Reglamentar la sociedad guiándose por una minoría de probables degenerados, es buscar su norma en lo que debe constituir su detritus. Usted juzga que el divorcio es un progreso (1). La ciencia lo llama una regresión... Acabamos de situarnos, fijese Vd. bien, en el punto de vista de la observación pura. Yo he querido de modo de hacerle notar palpablemente la identidad entre la ley de la Iglesia y la ley de la realidad, entre la enseñanza de la experiencia y de la realidad de la Revelación. En su esfuerzo por durar,

(1) Dos ilustres ejemplos, el de Moisés y el de Stendhal, autorizarían al autor a estampar esta nota, es un cura quien habla. Prefiere indicar a los lectores interesados en estos problemas un folleto publicado el año pasado por el profesor Enrique Morselli: "Sobre la polémica del divorcio" (Génova, Fratelli Carlini). En él encontrará la tesis del Padre Euvrard sostenida, con el apoyo de cifras, por un positivista declarado. Este folleto precisa de manera notable la actitud tomada por los sabios italianos frente a la ley del divorcio, considerada por ellos, en nombre de la experiencia incontestable de la criminalidad, como peligrosa y retrógrada.

la naturaleza social adopta precisamente la regla que para la religión es un dogma.

A la luz de estas ideas, comprenda usted la gravedad de la falta que ha cometido aprovechándose del criminal artículo que han introducido en nuestro Código los peores enemigos del orden social, los destructores de la familia. Usted se ha asociado a esa obra de destrucción en la medida de que ha sido capaz. Usted ha sacrificado la sociedad a su dicha individual. Usted, y su segundo marido, han constituido, dentro de su humilde esfera, un tipo de hogar anárquico, tanto más funesto cuanto que en él ha dado usted el ejemplo con sus virtudes, de la decencia dentro de la regularidad, de una apariencia de orden dentro del desorden. Eso es lo que hace tan temibles los extravíos de las almas que han recibido y guardado esos preciosos dones. Su nobleza nativa les sigue, hasta en sus errores. Caen en ellos sin envilecerse, y disimulando la fealdad del mal lo propagan más peligrosamente.

No busque usted en otra cosa la razón de las dificultades extremas que encuentra en su esfuerzo para volver atrás. Mida usted la magnitud de su falta, compárela con sus dificultades y agrádecele a Dios que no les haya hecho pasar pruebas peores a usted y a los suyos... No hace aún veinte años que esa detestable ley del divorcio ha sido votada, y si usted supiera cuántas tragedias la he visto producir, yo que confieso tan poco! ¿en qué cántaros he visto hundirse hogares como el de usted, que no han comprendido esta evidencia, impresa no obstante en todas partes: que toda libertad contraria a las leyes de la naturaleza engendra una servidumbre, todo deber abandonado una desgracia! He visto odios fratricidas entre los hijos del primero y del segundo matrimonio, padres y madres juzgados y condenados por sus hijos; aquí, mortales disputas entre el padrastro y el hijastro; allá, ante la segunda mujer y la hija del marido; acu-

llá, los celos del pasado, un pasado vuelto viviente por la existencia del primer marido; que era un suplicio para el segundo; más lejos, luchas horribles entre ese marido y su antigua mujer a causa de las enfermedades de su hijo, o, cuando éste era mayor, a causa de sus pasiones, de sus locuras de joven o de su matrimonio, si era una hija. Y no le quiero hablar a usted de ese rencor, diariamente renovado, contra la malevolencia, confesada o disimulada, hipócrita o sincera, de un mundo en que a pesar de todo, el respeto por la unión cristiana permanece intacto. ¡Ah! ¡qué miserias!... Su suerte, señora, no es de las peores, puesto que en su desventura la acompaña la divina gracia, ya que de nuevo ha encontrado la fe. Si usted perdiese algún día esa gracia, entonces sí que habría que temblor. La acción vengadora de Dios en este mundo no se manifiesta a través de acontecimientos extraordinarios. Basta con la lógica de nuestras faltas; esa lógica lleva consigo una parte necesaria e inevitable, otra accidental y como flexible que la Providencia puede evitarnos. He ahí por qué he hablado a usted como acabo de hacerlo, para que usted no vuelva nunca más a pensar como pensaba hace un momento. ¡He sentido tanto miedo por usted!

Mil confusos sentimientos de todo género habían agitado a la señora Darrás mientras escuchaba esta verdadera requisitoria, cada una de cuyas frases la humillaba, afeándole su segundo matrimonio, contraído antaño con tantas vacilaciones, pero con tanta seriedad y en el que ella había consentido todo su orgullo sentimental. Cada una iba a herir en ella una fibra dolorosa. Lo que no era más que idea para el teólogo que le hablaba era para la católica, divorciada y vuelta a casar, una realidad viva y sangrante. Ese lenguaje casi científico, en que el profesor y el apologista se transparentaban involuntariamente, le había impresionado con extraña profundidad y le hizo recordar innumerables conversaciones

sostenidas por su marido delante de ella. La señora Darrás encontraba de nuevo, puestas al servicio de convicciones opuestas, unas maneras de expresarse muy análogas, debidas a la disciplina idéntica recibida en la calle de Descartes.

En este momento, el recuerdo del hombre cuyo apellido llevaba, constituía otra causa de malestar. ¡Su esposo se hubiera sentido tan cruelmente sorprendido, de haberla visto delante de este cura, escuchando una influencia tan contraria a la unidad moral de su hogar! El mismo le había elogiado la superioridad moral del Padre Euvrard, sin sospechar que esos elogios dirigidos al talento matemático del miembro del Instituto contribuirían, en un momento de crisis a aumentar su autoridad sobre una mujer que no había apoyado sus necesidades religiosas más que en razones sentimentales.

Por primera vez un sabio, que ella conocía por la superioridad de su talento, le suministraba razones intelectuales. Al mismo tiempo, algunos términos escapados a la vehemencia del religioso; — degenerados, detritus, — la habían molestado, casi indignado. De tantas emociones diversas, una solamente le dominaba, cuando el oratorio acabó su larga réplica. Acababa él, conducido por el rigor de su doctrina, de enunciar el pronóstico más capaz de trastornar el corazón inquieto de la dama, en el que la piedad renaciente había comenzado a despertar secretos e invencibles remordimientos. Desde largo tiempo ya, el temor de una expiación suspendida sobre esos doce años de una ventura que ya no se atrevía a juzgar legítima, torturaba y obsesionaba a la señora Darrás. Este temor constante y la voluntad de sustraerse a él, entraban por mucho en su apasionado deseo de reconciliarse con la Iglesia, al lado y bajo la protección de su hija.

Cuando su interlocutor aludió a los sinsabores que podían ser víctimas ella y su marido tembló. Este estremecimiento

REFLEXIONANDO BIEN,

comprendo que lo mas ventajoso es el emplear los cubitos de Caldo Maggi.

El sabor del Caldo Maggi es exquisito y la marca MAGGI es una garantía de calidad.

Por esto hoy mismo...



...CALDO **MAGGI**

2 Cubitos por 25cts.

Maravilloso y prodigioso invento

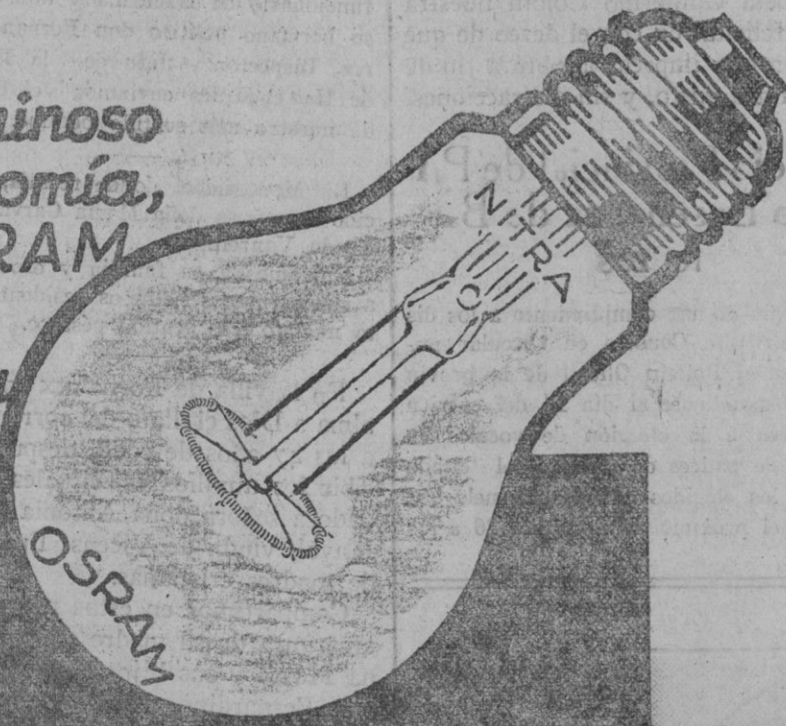
En ocho días los cabellos blancos tomarán su primitivo color natural y será imposible conocer que están teñidos, usando el insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Premiado en varias Exposiciones. Sólo tñe el cabello blanco. (Unico en su clase). Se usa con las mismas manos como brillantina. No mancha. ES INOFENSIVO. QUITA LA CASPA. DA BRILLO AL CABELLO Y EVITA SU CAIDA. UN ESTUCHE GRANDE ALCANZA PARA UN AÑO DE USO. En venta todas las Perfumerías de España. Concesionario: La Florida S. A. Thte. J. Beltrami. Av. 14 Abril 566. Barcelona.

PAPELERIA LA ESPERANZA
 Lápices - Plumas - Mangos - Estilográficas - Escribanías - Cartes - Sobres
 Plaguetas - Pinturas - Tarjetones - Recordatorios Primera Comunión
 Pizarras - Pinceles - Lápices de colores - Escuadras - Compases
 N.º 98 Libros rayados - Cartulinas para dibujo y pintura - Etc.
 Calle Sindicato núm. 98

MONEDEROS DE NOCHE

Guantes de noche
 Bolsos y Carteras de Novedad.
 Encajes, cuellos y broches fantasía
 Recibido extenso surtido.
 LA GRUTA — Colón 16 - Palma.

Por su elevado rendimiento luminoso y racional economía, la lámpara OSRAM es la que más se emplea



OSRAM

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.--Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.--Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Chalets y solares

Tranvía próximo
 Pinar espléndido
 Alquiler y venta
 precios económicos
 plazos y contado
 Informes: J. Ventayol
 A. Alejandro Roselló 121
 Teléfono 1313 — Palma.

ALGODONES Y GASAS



Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.
 Talonarios de facturas para artículos de lujo.
 Imprenta "LA ESPERANZA"

Calendari de la cuina

(TABLA DE AYUNOS Y ABSTINENCIA)
 Precio 0'15 pesetas
 De Venta: Librería "LA ESPERANZA"

PELOTAS



CASA CODINA UNION-8-PALMA.

Piernas con Varices

tobillos y rodillas inchadas alivio inmediato con Medias de Goma Elinstar

CASA CODINA, Unión, 8, Palma
 (Junto al paseo del Borne)

La Funeraria Católica

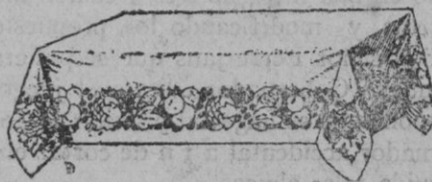
La más rápida y económica

Alfarería, 40

Teléfono 13-15

HULES Y TAPETES

Linoleums, para Pisos Parquets, para Carruajes



CASA CODINA

Unión, 8, Palma.
 (Junto al paseo del Borne)

Muebles

Existencias en Comedores, Dormitorios, Lámparas de madera y en diferentes muebles. Especialidad en muebles de estilo Mallorquín, propios para casa de campo. Fábrica y depósito, Honderos, 72. Carretera de Lluchmayor. Palma.

Delantales y pantalones

Impermeables para protegerse de la humedad



CASA CODINA

Unión, 8, Palma

(Entre Mercado y Borne)

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME
 Saonals: Merced, 5 — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

SERVICIO DIARIO DE EXCURSIONES A LOS MAS BELLOS PARAJES DE LA ISLA

PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTOMOVIL

- AL SANTUARIO DE LLUCH
 En primera clase (ida y vuelta) pesetas, 11'15.
 En segunda clase (ida y vuelta) 8'85.
 A LAS CUEVAS DE MANACOR
 Los días de concierto, Lunes y Miércoles el billete de segunda clase, cuesta solamente 7'80.
 En primera clase (id. id.) 10'05.
 En segunda clase (id. id.) 8'30.
 A LAS CUEVAS DE ARTA
 (Todos los días menos los sábados).
 En primera (id. id.) 14'65.
 En segunda (id. id.) 12'85.
 (Los sábados).
 En primera (id. id.) 10'20.
 En segunda (id. id.) 8'45.
 A CALA RATJADA
 En primera (id. id.) 17'65.
 En segunda (id. id.) 14'90.
 A ALCUDIA, POR LA PUEBLA
 En segunda (billete sencillo) 4'95.
 En segunda (billete sencillo) 4'95.
 A POLLENSA, POR INCA
 En primera (ida y vuelta) 8'75.
 En segunda (id. id.) 6'15.
 A SAN SALVADOR (FELANITX)
 En primera (id. id.) 10'20.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:
 Calle de Santiago Rusiñol, nº. 25
 plazas.

Muebles

Comedor de nogal estilo Jacobino y Dormitorio de caoba estilo Chimpendal, fabricación propia. talleres Plaza de Toros Vieja, 7.

Buen negocio

de 2000 a 40.000 pesetas con garantía pueden dar un beneficio diario de 3 pesetas por cada mil, no perderá nada con informarse. Razón Plaza de Sta. Eulalia n.º 10.

Figurines para 1933

De venta: Papelería "La Esperanza", Sindicato, 98.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.
 por FEDERICO GROTE
 Segunda edición
 Interesante folleto de 96 páginas.
 DOS pesetas
 De venta: Imprenta "La Esperanza".

En el Ayuntamiento

La sesión dá anoche. — Se denuncia que en Palma se juega a los prohibidos. — En Palma el precio de la carne y de otros alimentos de primera necesidad es más elevado que en Madrid y otras poblaciones. — A fin de que el Ayuntamiento no pierda las 35.000 pesetas anuales que recauda por las ventas, en domingo, en la plaza mayor, se verá de recaudar dicha cantidad con arbitrios que se impondrán para la venta en dicha plaza los sábados por la tarde

A las siete menos cuarto de anoche se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, señor Tomás Rentería, y con asistencia de los concejales señores Forcel, Ferbal, Navarro, Mas Rubi, Bauzá, García, Morell, Llabrés Morey, Vich, Llabrés Pina, Vaquer, Serra, Falconer, Ferrer, Ferretjans Palliser, Aguiló, Tejada, Cirer, Darder, Juncosa, Rigo, Sampol, Comas Caspi, Sureda y López.

Se lee el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Luego es sacado del salón, produciendo algún revuelo, un individuo que desde el público preguntó por qué el Alcalde no le recibía en las horas de visitas.

Son aprobadas las cuentas que figuraban en el orden del día.

Se pasa a tratar del nombramiento de primer teniente de alcalde y por 5 votos contra 21 papeletas en blanco, resulta elegido el señor López.

Un dictamen de Secretaría sobre las oposiciones a Jefes de Negociado queda ocho días sobre la mesa a petición del señor Morell.

Se da lectura a una petición de la Federación de Obreros y Empleados Municipales, y el señor Barceló la apoya diciendo que le parece muy mal y falto de justicia el acuerdo que se tomó al discutirse los presupuestos por el cual resultan perjudicados los empleados del Ayuntamiento que cobran menores sueldos, citando el caso de que con tal acuerdo, que se refería a que el Ayuntamiento compensara los sueldos afectos por el impuesto de utilidades, los oficiales de tercera resultarían aumentados en unas seis o nueve pesetas, mientras que los altos empleados resultarían mejorados en unos veinticinco o treinta duros. Termina pidiendo que se mejoren los sueldos de los funcionarios modestos, y los de los subalternos y técnicos, en la misma proporción que los altos empleados.

Los señores García, Ferretjans y Ferrer, en nombre de las minorías socialista independiente, socialistas y federales, se asocian a las manifestaciones del señor Barceló.

También se adhiere el señor López que propone pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se aprueban varias solicitudes de permisos para obras particulares.

Un dictamen sobre el cambio de nombre de varias calles de San Sardiña da lugar a que el señor Barceló exponga el procedimiento legal que se debe seguir para poder variar la nomenclatura de las calles, y anuncia que si bien no se opondrá por esta vez a tal cambio, si lo hará en lo sucesivo para evitar las perturbaciones que dichos cambios causan.

Se aprueba el pago de quinientas pesetas al Dr. Valdés, por una operación hecha a un guarda de Bellver.

Se conceden varios permisos para obras particulares y colocación de motores; y con la aprobación del dictamen sobre el proyecto de abastecimiento de aguas quedan discutidos o aprobados dos todos los asuntos que figuran en el orden del día.

Al irse a discutir otros asuntos, el señor Barceló pide que ya que no se evita que se discutan asuntos que no aparecen en el orden del día, se ciude de enterar a los concejales que asisten a la sesión, al menos por simple listín, todos los asuntos que figuran en de evitar que asuntos tan importantes como el aprobado en la pasada sesión, referente a la canalización de las aguas de Levante, se aprueben sin que los concejales estuvieran enterados de que iba a discutirse.

Se da luego lectura a una propuesta firmada por los señores Bisbal, García y López en el sentido de que sean jubilados aquellos empleados municipales que por enfermedad u otras causas hace más de un año que no asisten a la oficina. Defiende la propuesta el señor López. El Alcalde ofrece que dicha cuestión figurará en el orden del día de la próxima sesión.

El señor García da cuenta del mal estado del camino de Ca'n Perantoni y pide se cumpla, a la brevedad posible, el acuerdo del Ayuntamiento de asfaltar aquel trozo. Intervienen en la dis-

cusión de ese asunto los señores Ferretjans, Juncosa, López, Bauzá, García y las manifestaciones de dichos señores resulta que se puede reparar, como se hizo el pasado año, dicho camino; pero no se puede asfaltar por no tener el Ayuntamiento una apisonadora y que no tiene la apisonadora por no haberse aprobado en los presupuestos. Luego de asesorarse con el Secretario accidental, señor Andreu, se acuerda abrir un concurso para adquirir una apisonadora, concurso que se condiciona a la aprobación del presupuesto.

El señor Ferretjans dice que el ex gobernador señor Manent ha dejado la mala costumbre de que permanezcan abiertos por la noche los establecimientos públicos y dice que en muchos de ellos se juega dando lugar a que pierdan el jornal muchos trabajadores.

El Alcalde aludiendo a lo del juego dice que pocas horas antes ha podido comprobar como en un café se estaba jugando al "canario" habiendo interesado en una mesa de tres a cuatro mil pesetas, y modificando lo propuesto por el señor Ferretjans que se pudiera al nuevo Gobernador evita a lo del juego, propone que se haga tal petición al Gobernador accidental a fin de cortar en seguida tales abusos.

El señor Ferbal pide una farola o dos para un trozo de la explanada de Santa Catalina.

Se da cuenta de que el Tribunal Económico ha emitido informe en contra del acuerdo del Ayuntamiento de hacer pagar un arbitrio a la Compañía de Ferrocarriles por los rieles que tiene tendidos en algunas calles de la ciudad.

La cuestión da lugar a amplia discusión, has a que unas palabras del Secretario accidental y una proposición

del señor Ferbal dan lugar a que se acuerde que el Oficial Letrado informe si se debe recurrir o no al Tribunal Contencioso-Administrativo, ya que en el dictamen del Tribunal Económico se aduce por razón, que los rieles rieles, desde que se inauguró el túnel, han pasado a ser propiedad del Estado.

El Alcalde da cuenta de la reunión de la Junta Provincial de Economía en la que se acordó rebajar el precio de la carne a los precios que ya indicamos en nuestra edición de ayer. Agradece que ya se le han acercado algunos comerciantes para tratar de convenirle de la imposibilidad de sostener tal rebaja.

Los señores García, Bauzá, Ferretjans, López y Cirer intervienen en dicho asunto exponiendo que en Palma la carne se vende más cara que en Madrid al igual que otros aumentos, y se acuerda hacer pegones notando la baja de la carne.

Se trata luego del cierre dominical del Mercado y de las tiendas. Al señor García le parece mal el acuerdo del Jurado Mixto, y expone sus razones, y al señor Ferretjans, que también expone sus razones el acuerdo del Jurado Mixto de Alimentación le parece bien, y que se debe acatar. Pero a fin de que el Ayuntamiento no pierda las 35.000 pesetas que anualmente suele recaudar por los arbitrios que los domingos se pagan en la plaza Mayor se acuerda estudiar la manera de recaudar tal cantidad imponiendo un arbitrio a los vendedores que acudan a la plaza Mayor en la tarde del sábado.

(Ocupa la Presidencia el nuevo primer teniente de Alcalde, señor López)

El señor Ferretjans hace un ruego de que se coloquen, antes que llegue el verano, cinco bancos en la plaza del Socorro.

El señor Comas se interesa por el asfaltado de la calle de San Elías, dándole explicaciones sobre el estado del asunto el señor Ferretjans.

El señor Juncosa denuncia el peligro que representa para los transeúntes algunas casas de la calle de Birretería.

Y luego de algunos ruegos sin interés se levantó la sesión.

once de la mañana en el local de la Escuela Graduada de niños de Levante (calle Ricardo Ortega) los caballeros bajo la presidencia del Maestro don Tomás Balaguer y Bauzá y las señoras en igual día y hora en el Museo Pedagógico (Consulado de Mar) bajo la presidencia de la maestra doña Paula Cañellas.

Palma de Mallorca, a 22 de febrero de 1933. — El Secretario, Fernando Leal. — V.º B.º El Presidente José F de la Plata.

URIARTE Y GAU

Prescrito de un momento por la ilustre clase médica en centenares de casos.

NOTAS DE SOCIEDAD

ASCENSOS
En el Cuerpo de Telégrafos han ascendido:

A Jefe de Negociado de segunda clase don José Puig y Mared y de tercera clase don Miguel Aleñar y Ribas, don Vicente Bennasar y Ramis y don Gabriel Cañellas y Cañellas, todos ellos con antigüedad de primero del año actual.

ENFERMOS
Guardan cama, ligeramente enfermo, el funcionario de la Delegación Marítima de Baleares don Domingo P. Cornell.

Se encuentra ligeramente enfermo el Delegado de Hacienda de esta provincia don Herminio Aroca.

Les deseamos un pronto restablecimiento.

BODA
Ayer, por la mañana, en la capilla de San José de la Catedral Basílica, se celebró el enlace de la bella y distinguida señorita Juana Sastre y Vidal con el joven propietario de Campos del Puerto don Guillermo Mas y Bonet.

Bendijo la unión de los contrayentes el Rdo. señor don Antonio Tomás, Beneficario de la Catedral.

Fueron padrinos, por parte de la desposada, su padre don Antonio y por la novia su padre don Guillermo, ambos propietarios.

Como testigos firmaron el acta de casamiento, por parte de la contrayente su primo don Agustín Clar, capitán de Infantería y don Gabriel Nicolau, Contable de la Fundación Mallorquina y por la del novio su tío el fabricante don Mateo Mas.

Terminada la ceremonia religiosa los recién casados, familia e invitados se trasladaron al restaurant "El Perú" donde se sirvió espléndido lunch.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, salió para Santanyí y otros puntos de la isla donde pasarán los primeros días de su enlace.

FALLECIMIENTOS
Ha fallecido, en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad don José Palmer y Engroñat, primer maquinista naval.

Deseanse en la paz del Señor.
Era el finado por su carácter afable y bondadoso muy apreciado por cuantos en vida lo trataron.

A su afilida familia y muy especialmente a su esposa, a su hijo don Narciso, funcionario de Hacienda y don Juan y a su hermano político don Fernando Ramírez, Inspector - Jefe de la Delegación de Hacienda les enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

En Montevideo, donde residía, ha fallecido la señora doña María Carvallido, viuda de Vanrell.

Enviamos a su familia y especialmente a sus hermanos políticos residentes en ésta nuestro más sentido pésame.

En la villa de Fornalutx entregó su alma a Dios el día 9 del corriente mes, a los 47 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales, la bondadosa señora doña Antonia Busquets Mayol, viuda de Vicens. Fué modelo de madres cristianas.

Compartimos en estos momentos la amargura de su madre doña Magdalena Mayol y sus hijos don Bartolomé, don Bernardino, doña Magdalena y doña Margarita, deseándoles resignación para sobrellevar esta desgracia.

D. E. P.
ANIVERSARIO
Hoy se cumple un año del fallecimiento de nuestro estimado compañero en la prensa don Enrique Vives y Verger (q. s. g. h.)

A su familia y muy especialmente a su esposa, a su hijo don Enrique, Maestro Nacional; a su hermano, nuestro compañero, don José, redactor de "La Última Hora" y a su sobrino el médico don José, les reiteramos el testimonio de nuestro más sentido condolencia.

Las misas que en sufragio de su alma se han celebrado en la Capilla del Santo Críto de la Sangre se han visto muy concurridas.

Otras informaciones

TEATRALES

Salón Mallorca. — "Nit de Nadal"

"Nit de Nadal", égloga mallorquina, es una comedia campestre que un poeta delicadísimo ha tejido con hermosísimos versos y es una visión ideal y poética de nuestra payesía. Un bello poema escenificado.

El argumento, como es natural en estas obras, es sencillo: la forma es el todo. La obra es un canto a nuestras danzas clásicas y a costumbres de payesía que el autor ha vivido y dado vida en la escena con entusiasmo de poeta. El motivo pasional, los amores de "Aineta" y "Jaume", que intenta desbaratar el pastor "Ramón", es puramente incidental.

La obra — muy bien cuidada su realización escénica — tiene verdaderos aciertos teatrales: la primera escena de los "cullidores", la llegada del pastor con el corderillo, en el segundo cuadro y el baile de "copeos" y "mateixes" realización plástica del poema escénico, y la escena final de es el último cuadro, cuando por sobre la voz apasionada de "Jaume" se oyen, lejanos, los cantos navideños de los que van a mi-

sa del Gallo, se aplaudieron con entusiasmo y lo merecían.

Los versos de la obra — por que eran versos de verdad; no palabras consonantes distribuidas con simetría — llenos de pensamientos bellos. Poesía, en una palabra.

Los intérpretes pusieron, como siempre, todo cariño en la realización, pero ¿por qué declamaron anoche acentuando tanto el verso con aquel sonsonete?

Es obra que recomendamos se vea por ver si logra rectificar el gusto del público hacia lo verdaderamente bello.

Al poeta Guillermo Colom nuestra cordial felicitación con el deseo de que venga pronto impresa la obra a fin de saborearla a gusto, y sin distracciones.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Baleares

Con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto por este Consejo en Circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 14 del corriente, relativa a la elección de vocales en concepto de padres de familia del citado Consejo, los elegidos en cada Escuela se reunirán el próximo domingo día 26 a las



Chicago. — El alcalde de esta capital, Mr. Czetmak, gravemente herido en el atentado con el Presidente Roosevelt.

APROBADO
En las oposiciones que actualmente se están celebrando en Madrid para Delegados Provinciales de Trabajo ha aprobado nuestro paisano don Juan Sancho Llodrà, Delegado provincial interino de estas islas.

NOMBRAMIENTO
Por la Comisión Gestora de la Diputación Provincial ha sido nombrado médico de cardiología del Hospital Provincial el Doctor don Mario Trujillo y Costa.

DE VIAJE
Ayer, a bordo del vapor "Mallorca" embarcaron para Barcelona, en la motonave "Ciudad de Palma" don José Quintana, don Angel Manrique de Lara, don Carlos Pérez y don Mariano Benito.

Anoche embarcaron para Barcelona, en la motonave "Ciudad de Palma" don José Alomar, don Bartolomé Estarás, don Luis Isidoro, don Mateo Calvet y don José Vicens.

En el vapor correo "Rey Jaime I" embarcaron esta mañana, procedentes de Barcelona don Juan Pericés, don José Vicens, don Gabriel Ros y don Antonio Alomar.

DEL MAR

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer llegó a nuestro puerto, procedente de Sagunto el vapor "Cabo Cervero" salió el mismo día con carga general en dirección a Tarragona.

Salió para Valencia e Ibiza, el vapor "Mallorca".

Fué despachado para la ciudad condal el velero "Estela" también con carga general.

Anoche salió para Barcelona, de donde había llegado por la mañana, la motonave "Ciudad de Palma".

Esta mañana ha llegado, igualmente de Barcelona el vapor "Rey Jaime I".

Prórroga a unos aranceles

La "Gaceta" publica una orden de Hacienda, en la que se concede, con carácter extraordinario y por una sola vez, la prórroga de un año a los envases vacíos destinados a la exportación de aceite de oliva nacional, importados en régimen temporal, con arreglo a los preceptos de la disposición tercera, caso primero del arancel y artículo 134 de las Ordenanzas de Aduanas, siempre que se cumplan las formalidades siguientes:

Primera. La concesión se aplicará solamente a los envases destinados a la exportación de aceite de oliva, previa justificación de estos extremos.

Segunda. Sólo podrán disfrutar de ella los envases cuyos plazos y prórrogas, venzan o hayan vencido en el curso del año actual 1933.

Tercera. Las prórrogas se concederán en cada caso por la aduana respectiva, a la que se dirigirán las oportunas solicitudes por los interesados y a las que se presentarán también las justificaciones acreditativas del destino de los envases.

Y cuarta. Las aduanas exigirán siempre, bajo su responsabilidad, al conceder cada prórroga, una renovación o ratificación de la garantía correspondiente a los derechos de los envases, a fin de que en todo momento quedaran debidamente asegurados los intereses del Tesoro.

Ayuntamiento de Palma

Arbitrios sobre consumo de vinos, bebidas espirituosas, alcoholes y perfumería

Con el fin de que no incurran en defraudación los productores cosecheros, almacenistas etc., de vinos alcoholes y perfumería de este término municipal y los de fuera término, se les notifica por el presente, que todos los géneros sujetos al adeudo para circular por la zona libre deberán ir acompañados de guías que facilitará gratuitamente este Ayuntamiento (Negociado de Arbitrios) advirtiéndole que todo género que se transporte por dicha zona sin guía será decomisado.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los productores almacenistas y demás que trafiquen con estos artículos, dándoles un plazo de quince días a contar de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia para que se provexcan de las guías mencionadas.

Palma, 20 de febrero 1933.
El Alcalde,
J. T. Rentería

RECORDATORIOS

DEFUNCION

Serie "Arte Antiguo"

Imprenta "LA ESPERANZA"